

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 168

20 de abril de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Macarena Elvira Rubio

Sesión celebrada el lunes 20 de abril de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-418/2020 RGEP.9493.** Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, al objeto de informar sobre la gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas. Por el procedimiento de urgencia.

**C-417/2020 RGEP.9492.** Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su

---

gestión, en el ámbito de sus competencias, con motivo de la actual crisis originada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-450/2020 RGE.9540.** Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-462/2020 RGE.9563.** Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

## 2.- Ruegos y preguntas.

### SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos. ....	8901
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-418/2020 RGE.9493. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, al objeto de informar sobre la gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas. Por el procedimiento de urgencia..</b>	8901
— <b>C-417/2020 RGE.9492. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, con motivo de la actual crisis originada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).....</b>	8901
— <b>C-450/2020 RGE.9540. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del</b>	

<b>artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	8901
<b>— C-462/2020 RGEP.9563. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	8901
- Intervienen el Sr. Morano González, la Sra. Gómez Benítez y el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8902-8905
- Exposición del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.....	8906-8911
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Morano González, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. ....	8911-8930
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	8930-8934
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. ....	8935-8941
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	8941-8943
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	8943
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	8943
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos. ....	8943



*(Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Comenzamos la sesión de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas del 20 de abril de 2020. Antes de iniciar esta comisión, y dadas las circunstancias excepcionales y extraordinarias de la misma puesto que va a versar sobre la gestión de la crisis de la COVID-19 por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, queremos solidarizarnos con todas las víctimas, con sus familiares, mostrar nuestro apoyo a todas esas personas que están sufriendo esta pandemia, así como apoyar y solidarizarnos con todos y cada uno de los profesionales que están luchando para superar esta crisis y que están salvando vidas y ayudando a superar la enfermedad a muchísimos compatriotas y conciudadanos de la Comunidad de Madrid; una comunidad que está siendo especialmente azotada por esta pandemia. Por ese motivo, vamos a guardar todos y cada uno de nosotros un minuto de silencio. Muchas gracias a todos y a todas, señorías. *(Los señores diputados guardan un minuto de silencio.)* Una vez transcurrido el minuto de silencio, damos paso al primer punto del orden del día de esta comisión.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-418/2020 RGE.9493. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, al objeto de informar sobre la gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas. Por el procedimiento de urgencia.**

**C-417/2020 RGE.9492. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, con motivo de la actual crisis originada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-450/2020 RGE.9540. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-462/2020 RGE.9563. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

Se solicitó la comparecencia del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, según orden de entrada en el registro de la Asamblea de Madrid, por parte del Grupo Parlamentario Socialista; posteriormente se solicitó la comparecencia a petición propia por parte del Consejero de Justicia,

Interior y Víctimas, y seguidamente se solicitó la comparecencia del consejero para que explicase la gestión de esta crisis por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

Paso a explicar cómo se va a desarrollar esta sesión. En primer lugar, para motivar la solicitud de comparecencia, tendrán la palabra durante tres minutos los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han solicitado la comparecencia del consejero para que explique la gestión de esta crisis, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Unidas Podemos, Jacinto Morano, por un tiempo máximo de tres minutos. *(Pausa.)* Señoría, cuando quiera.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Espero que se oiga bien por este formato. Nuestras primeras palabras tienen que ser para sumarnos a las manifestadas por la señora presidenta de apoyo y cariño tanto a los familiares que, por desgracia, han perdido algún ser querido en este tiempo como a todas y todos los trabajadores públicos, en particular, dado que estamos en la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, a los dependientes de esta consejería: los trabajadores de emergencias, los policías de las BESCAM, los bomberos que están trabajando...; para ellos, todo nuestro apoyo. Hablaremos, sin duda, a lo largo de esta sesión, de cuáles son sus condiciones y el desarrollo de sus trabajos.

Como primer punto, desde Unidas Podemos hacemos una reflexión: ha sido, en su mayoría, la Mesa de la Asamblea la que ha fijado el orden de estas comparecencias y la reactivación telemática de la actividad parlamentaria, y a nosotros nos sorprende que el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, cuya consejería en la gestión de esta crisis está actuando instrumentalmente para las dos consejerías que tienen elementos sustantivos en la gestión, que son la Consejería de Políticas Sociales y la Consejería de Sanidad, venga a comparecer un día antes de que comparezca el señor consejero de Políticas Sociales. Esto nos llama la atención, sobre todo cuando estamos viendo que en el seno del Gobierno de la Comunidad de Madrid está habiendo profundas discrepancias en cuanto a la gestión de la crisis en materia de políticas sociales y, sobre todo, en un elemento tan delicado -que no hace falta desarrollar, aunque estoy seguro de que luego hablaremos de él largo y tendido- como es la situación de las residencias de la Comunidad de Madrid. Desde nuestro punto de vista, hubiera sido mucho más lógico escuchar primero a quien tiene competencias sustantivas, al señor Rejero, consejero de Políticas Sociales, y, luego, escuchar al señor López.

Hecha esta reflexión, nosotros entendemos que esta comparecencia tiene que servir para analizar, desde nuestro punto de vista, tres elementos. El primer elemento es la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid; qué posición tiene la Comunidad de Madrid dentro de los planes de contingencia que se realizarán a nivel estatal para afrontar el colapso de la justicia cuando se retomen los trabajos ordinarios de la misma. El segundo elemento, y creo que es cardinal dada la situación en la que estamos, es la situación de nuestras residencias de mayores; sabemos que la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas está actuando en ellas y queremos tener toda la información, que esperamos que sea coherente con la que ponen sobre la mesa tanto la Consejería de Sanidad como la Consejería de Políticas Sociales. Y, en última instancia, cuál es la situación de los recursos de la

Consejería de Justicia, Interior y Víctimas que se están poniendo a trabajar en diversos aspectos relativos a la crisis del COVID.

Esta situación en la que estamos, tan excepcional, y particularmente tan grave y dolorosa en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Voy terminando. Termino con una frase. Ante esta situación, como digo, tan grave y especialmente dolorosa en la Comunidad de Madrid, desde todas las opciones políticas, y también desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, debemos plantear medidas, propuestas y soluciones a los problemas que estamos teniendo, y así esperamos que sea el tono de esta conversación, más allá de las lógicas discrepancias y divergencias políticas, que también se tendrán que poner sobre la mesa, pero anteponiendo siempre la colaboración y la solución de la crisis.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todos. Y, como última frase, me alegro de ver que todos, compañeros y compañeras, estáis bien, aunque sea a través de este formato, en este momento de incertidumbre. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Alicia Gómez Benítez; señora Gómez, tiene la palabra.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Yo también empiezo mandando apoyo y mucha fuerza no solo a los sanitarios y al personal que ha citado el señor Morano sino también a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que de una manera u otra estamos padeciendo esta situación.

Yo realmente celebro que, de alguna manera, se reanude por fin la actividad parlamentaria, suspendida desde el 13 de marzo. Esta comisión, por razón de tiempos y demás, yo creo que va a ser insuficiente, e insto al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que mantenga esta actividad, incluso de una manera más fluida, permanente y más continua, porque, desde luego, en mi opinión, esta actividad de control al Gobierno, de petición de información precisa, puntual y clara, es la única que puede enfrentar los enormes desconciertos, la enorme incertidumbre que se ha creado en la ciudadanía precisamente por este baile de cifras... (*Problemas en la conexión.*) ¿Ya se me está oyendo? Vale. Decía que espero que haya mayor fluidez y que estas reuniones sean permanentes, incluso más continuas, porque yo soy de las que creo, y desde Más Madrid también lo creemos -por eso llevamos mucho tiempo pidiendo la reanudación de la actividad de la Asamblea, suspendida desde el 13 de marzo, insisto-, que la actividad parlamentaria -y se lo digo a todo el Gobierno y al consejero de Justicia-, si es esencial en condiciones ordinarias, en situaciones extraordinarias que afectan gravísimamente a la salud pública, a las libertades públicas y, desde luego, a las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos de Madrid y de toda España -pero vamos a centrarnos en Madrid- es más necesaria todavía. Tengamos en cuenta -y es mi opinión- que la actividad parlamentaria ejercida desde la lealtad y desde la transparencia es la que puede enfrentar con cierta eficacia estas

situaciones de emergencia, que, insisto, tienen que ser abordadas por los políticos en el sentido de que somos los que tenemos la capacidad de gestionar. Evidentemente, esta capacidad la tiene el Gobierno, pero yo creo que nunca sobra la colaboración del resto de los partidos políticos para hacer propuestas, incluso para avanzar todos juntos en ese reto que tenemos planteado. No entendemos por qué se ha producido esta paralización de la actividad parlamentaria y se ha actuado de manera unilateral por parte del Gobierno, creando confusión en las cifras, creando una sensación de inseguridad, de falta de transparencia, que no considero que sea el mejor momento para transmitirla.

Desde Más Madrid volvemos a insistir en que estamos a total disposición del Gobierno para abordar y superar esta situación de la mejor manera para la ciudadanía y de la manera menos dramática posible... (*Problemas en la conexión.*) ¿Se me está oyendo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Insistiendo en la transparencia y en la colaboración desde la lealtad. Creo que no se ha hecho así, y creo que por eso se ha generado este baile de cifras patéticas, nefastas, dramáticas...; creo que ha faltado esa información y esa participación que los ciudadanos nos exigían con plena razón y con pleno derecho, y creo que es solo imputable a la Mesa de la Asamblea, vinculada a los partidos del Gobierno, que esta actividad no se haya podido realizar con total normalidad. Celebramos que se reanude, y aquí estamos; pedimos esta comparecencia para que se nos dé más información sobre estos puntos tan esenciales y dramáticos como los señalados por el señor Morano. Creo que ya se ha terminado mi tiempo; así que muchas gracias, y ahora seguimos hablando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gómez. A continuación tiene la palabra, para finalizar esta parte y explicar las razones que han motivado la solicitud de comparecencia del señor consejero, el portavoz del Grupo Socialista, José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta. Al igual que han hecho los anteriores portavoces y la señora presidenta... (*Problemas en la conexión.*) ¡Es que estamos escuchando a la letrada de la comisión!; no sé por qué. En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista también trasladamos nuestras máximas condolencias... (*Problemas en la conexión.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Parece que ha habido un problemilla de conexión. Ahora volvemos a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista; es que se estaba escuchando simultáneamente a otra persona. Disculpen las molestias. (*Pausa.*) Disculpe, señoría, ha habido una interferencia y hemos tenido que cortar y ajustar; se reanuda su intervención.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Empiezo desde el principio porque ya no sé por dónde iba. En primer lugar, como ha hecho usted, señora presidenta, y el resto de los portavoces, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos unirnos a esas muestras de solidaridad y de apoyo a familiares y amigos que han perdido un ser querido, así como dar el mejor ánimo y la mayor fuerza a aquellas personas que se encuentran todavía hospitalizadas y que están

enfermas, con el deseo de que vencamos entre todos a este maldito virus. También queremos mostrar el apoyo a ese inmenso grupo de trabajadores que están sosteniendo este país, esta comunidad, como es personal sanitario, personal de las residencias, bomberos, policías locales, voluntarios de muchas organizaciones no gubernamentales... -sería una lista interminable, a la que tendría que dedicar los tres minutos-; sin ellos sería imposible salir de una situación como en la que estamos, y gracias a ellos saldremos mucho mejor.

Señor consejero, ¡por fin llega la celebración de esta Comisión de Justicia! La verdad es que yo me alegro de que llegue, aunque hemos tenido una llamada de teléfono, dos videoconferencias..., porque lo que teníamos de ustedes eran notas de prensa, que más bien eran propaganda institucional que otra cosa. Yo creo que las informaciones estaban bien, pero eran estériles porque nos faltaba contrastarlas con el mando único, es decir, con la Consejería de Sanidad, que realmente es la que tiene las competencias, y usted, como ha dicho, es un mero instrumento de las funciones que tiene que llevar a cabo la Comunidad de Madrid en esta lucha contra la pandemia.

Yo creo que, como decía el señor Morano, es necesario, y yo creo que también es obligatorio e imprescindible, al igual que en el Congreso de los Diputados, todas las semanas, comparece y da cuenta el señor ministro de Sanidad, que el señor consejero de Sanidad comparezca; no se trata de venir a una comisión y luego esconderse, saliendo ahora con la Comisión de Justicia, o a la Comisión de Políticas Sociales, aunque es verdad que está en una situación bastante precaria por lo que puedo ver. Y digo precaria porque, por ejemplo, ha llegado a los ayuntamientos un requerimiento para que, de alguna forma, colaboren en un servicio de inspección a las residencias de ancianos, y en ese requerimiento está la UME, Bomberos, Protección Civil, Policía Local, Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Summa y Samur, pero no veo a la Consejería de Políticas Sociales; creo que mañana puede ser interesante la comparecencia en esa comisión. ¿Por qué no cuentan con parte de su Gobierno y con los servicios que tiene la propia consejería? Me gustaría que hoy nos trasladase qué actuaciones han hecho; si han rechazado la colaboración con los servicios sociales; qué avances se han producido, si es que ha habido alguno, en las distintas sedes judiciales para mejorar las mismas y garantizar la seguridad y la incorporación de los 7.000 funcionarios; también la información del Registro Civil; si piensan hacer por fin las pruebas diagnósticas tanto a los bomberos como a los policías locales, y, por último, qué piensan hacer para garantizar la seguridad privada, pues hay más de 20.000 trabajadores que están en las instalaciones de Metro, es decir, cómo van a garantizar las medidas de prevención para que también trabajen seguros en este proceso. Son muchas preguntas, es un debate de bastante interés, y espero que lo aprovechemos al máximo. Muchas gracias, y me alegro de que estén todos bien y con buena salud para seguir defendiendo los intereses de los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, don Enrique López López, por un tiempo de quince minutos, para explicar la gestión de la consejería en relación con sus competencias en esta crisis. Señor consejero, tiene usted la palabra. *(Pausa)*.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Creo que ya tengo la palabra. Señora presidenta, señorías, ¿se me oye?

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfectamente, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Bien. Señora presidenta, señorías, me alegra mucho verles de nuevo y comprobar que siguen gozando de buena salud, aunque sea por este medio telemático, ya no tan extraño. Comparezco aquí ya por tercer lunes consecutivo, y esta vez sí que literalmente con taquígrafos y luz; por eso trataremos de arrojar toda la luz posible sobre nuestra capacidad y la gestión que hemos realizado en el tiempo que llevamos padeciendo esta crisis.

Me gustaría comenzar compartiendo el sentimiento de todos, con un recuerdo muy especial a las ya más de 20.000 víctimas de esta plaga que nos azota. Quiero también enviar un abrazo muy fuerte a familiares y amigos que han sufrido una pérdida irremplazable en las peores circunstancias y sin ni siquiera poder despedirse como hubieran deseado. A todas las familias madrileñas que han tenido que sufrir esta desgracia les aseguro que sus familiares han sido tratados con el respeto y la dignidad que se merecen. También quiero hacer mío, como todos, ese aplauso que suena en las calles de Madrid y en toda España para homenajear a nuestros héroes, a los de bata blanca o verde, a los de uniforme, a los de reflectores, a los de trajes ignífugos...; en definitiva, a todos aquellos que arriesgan su vida para salvar la de los demás.

Señorías, vivimos días complicados; no quiero exagerar ni dramatizar, ni tampoco manosear una vez más las manidas metáforas bélicas. Estamos ante una de las más graves emergencias sufridas en la España democrática y, ante las cifras, ante el drama humano, las explicaciones que les voy a dar sobre la gestión de nuestro ámbito competencial en materia del COVID-19 parecen, sin duda, descripciones parciales de la tarea de Sísifo; son, sin embargo, fruto del ahínco y entrega de un nutrido grupo de profesionales preparados para la gestión de situaciones muy complicadas que han tratado y hemos tratado de aportar soluciones en la crisis sin precedentes que nos está exigiendo empeñarnos con denuedo, porque estamos perdiendo a un conciudadano cada diez minutos.

En esta intervención les voy a detallar el esfuerzo de todo el equipo de la Consejería para salir de esta crisis; un trabajo muy transversal en algunos casos, y una labor nada triunfalista porque nunca será positivo un saldo con tantas muertes y con tanto dolor. Es el resumen hasta hoy de un trabajo humilde y esforzado en defensa del interés general, en defensa de la vida y de la salud, con mucho sentido de la responsabilidad, con enorme determinación y con vocación de resolver las dificultades a las que nos estamos enfrentando, porque, para nosotros, las prioridades nunca fueron otras que, primero, salvar vidas; después, la salud, sin perder de vista la economía y el futuro de nuestro bienestar, y en todo momento vencer al virus para recuperar también la libertad de esta sociedad, ahora mismo encerrada. Prioridades muy claras, como ven, relacionadas con valores tan esenciales como la vida, la salud, la libertad y la economía. Si hemos sacrificado nuestra libertad y

estamos sacrificando nuestra economía para que prevalezca la salud y la vida, es evidente que también podemos sacrificar nuestras diferencias, y yo creo que esto va a ser lo más sencillo.

También les advierto que comparezco como miembro del Gobierno de una comunidad autónoma que en estos momentos tiene unos poderes limitados a la mera gestión ordinaria bajo el control de las órdenes directas que emite el Gobierno de la nación, que es el que tiene poderes extraordinarios conferidos por el estado de alarma; por eso conviene, a la hora de exigir cuentas, no confundir ambos planos. Frente a un virus que pone en peligro nuestra vida y nuestra sociedad, hemos entendido que esta crisis no iba de colgarse medallas ni de descalificar al adversario político; esta crisis va de derrotar al virus, y se trata de solucionar cada uno de los problemas que nos plantean, que han sido muchos y muy difíciles de afrontar, y lo siguen siendo.

Permítanme que comience hablando del ámbito de Justicia para, luego, pasar al ámbito de Interior; y les hago un breve repaso cronológico. La Comunidad de Madrid comenzó a preparar la respuesta al COVID desde el 5 de marzo en esta materia cuando se creó una comisión interdepartamental formada por todos los viceconsejeros y secretarios generales técnicos para el estudio y toma de decisiones respecto a la evolución de la alerta sanitaria. El 9 de marzo, como saben, se adoptaron las primeras medidas de prevención y protección social ante el incremento de contagios que ya se producían en nuestra región y en el resto de España; estas tuvieron continuidad los días 11 y 12 de marzo, con sendas resoluciones sucesivas de la Dirección General de Recursos Humanos y de Relaciones con la Administración de Justicia para la conciliación de padres con hijos menores y para la protección de los trabajadores con mayor riesgo sanitario. El día 13, y tras mantener reuniones con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Fiscalía y los sindicatos en días precedentes, publicamos una orden en la que se establecía la plantilla mínima de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia para garantizar el servicio público judicial ante la situación generada por el COVID-19.

Y hago aquí un inciso porque quiero que queden muy claros dos aspectos fundamentales: primero, que en todo momento hemos estado y estamos en permanente contacto y a disposición del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Superior de Justicia, de la Fiscalía y del Ministerio de Justicia, y también hemos mantenido un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores de la Administración de Justicia. Y, segundo, que el día 14 de marzo, en que se aprobó, por el Consejo de Ministros, el real decreto por el que se declaraba el estado de alarma, la autonomía que pudiese tener la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus funciones y de sus competencias en materia de Justicia, ha quedado subsumida a las decisiones adoptadas por el Consejo General del Poder Judicial y por las instrucciones dadas por la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia. Por nuestra parte, hemos tenido la mejor disposición para escuchar, dialogar y cumplir con las órdenes dictadas por los antedichos órganos; por poner un ejemplo de esta cooperación, hemos tenido cuatro reuniones con el ministro de Justicia: los días 20 y 27 de marzo y los días 3 y 17 de este mes, en las que hemos podido aportar ideas e iniciativas que han sido atendidas y tratadas con interés en un ambiente de colaboración exquisita.

Teniendo en cuenta estos dos elementos, y con la base de la declaración del estado de alarma y la delimitación del procedimiento judicial establecida en su disposición adicional segunda, entre ese día 14 y el día 19, distintos decretos, acuerdos y resoluciones tanto de la Fiscalía como del Tribunal Superior de Justicia, como del Consejo General del Poder Judicial, han conformado la fisonomía de la justicia en esta España en estado de alarma, lo máximo que el virus permite, con el mínimo riesgo para trabajadores y para ciudadanos; me refiero tanto al aspecto sanitario como al de protección y garantía de sus derechos constitucionales, todo ello bajo el control y coordinación del ministerio, por un lado, y del Consejo General del Poder Judicial, por otro.

Desde estas fechas y hasta ahora, la Consejería ha adoptado medidas de prevención tanto individuales como colectivas, así como organizativas: se han entregado mascarillas, guantes y geles, a pesar del desabastecimiento que todos ustedes conocen; se han instalado mamparas; se ha extremado la limpieza y la desinfección de las sedes judiciales, y se ha controlado la distancia mínima de seguridad en las zonas del público. Asimismo, la presencia de personal en las sedes ha sido mínima, habiendo resuelto el Ministerio de Justicia el régimen de disponibilidad para la llevanza de lo inaplazable. Desde el pasado miércoles 15 de abril, con el fin del confinamiento agravado, se ha incrementado la presencia de trabajadores, pero hasta el momento podemos asegurar el cumplimiento de las recomendaciones en materia de prevención.

Hay que decir que el resultado hasta ahora en cuanto al funcionamiento de la Administración de Justicia en toda España no es del todo satisfactorio, y así lo ha reconocido el ministro, pero tampoco debería ser valorado con excesiva severidad dado lo complejo de recalibrar determinados puestos necesarios presencialmente pero que dejan de tener funciones claras a distancia, o la propia dinámica laboral, que, como casi todos hemos tenido la oportunidad de experimentar, definitivamente no es normal.

En definitiva, no ha sido un camino de rosas. Por ejemplo, se ha tardado mucho en empezar a recibir cualquier tipo de material desde el Gobierno de España; los hemos obtenido antes por nuestros propios medios y por los de la Consejería de Sanidad, pero tiempo habrá de hacer balance y, sobre todo, de extraer lecciones y aprenderlas para el futuro.

Sí podemos estar satisfechos, como les decía, del esfuerzo realizado y del liderazgo y determinación desplegada, como cuando hemos podido poner a disposición de los madrileños, en tiempo récord, el edificio del Instituto de Medicina Legal para que realizara labores de morgue provisional.

Por último, y por supuesto no menos importante, hemos estado en permanente contacto con los Colegios de Abogados y Procuradores de la Comunidad, atendiéndoles en todo momento y apoyándoles especialmente en las cuestiones de nuestra competencia, como los servicios de orientación jurídica limitados a la prestación on line o telefónica. También hemos ido efectuando, como no podía ser menos, todos los pagos con la mayor puntualidad; a fecha de hoy tenemos liquidada toda la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio hasta febrero de 2020, y hemos

recibido recientemente las calificaciones del mes de marzo, que se abonarán antes de la finalización del mes de abril, como es nuestro compromiso, que, créanme, no ha sido nada sencillo de mantener en estos momentos. También les puedo asegurar que, como profesiones que se ejercen por cuenta propia, desde la Consejería hemos participado en el diseño y la aprobación por el Consejo de Gobierno de la seguridad a los autónomos.

Permítanme que ahora entre en el ámbito de Interior y Protección Civil. Continúo mi exposición, señorías, con el desarrollo de las medidas adoptadas en materia de Interior y Protección Civil, igualmente primordiales en esta pandemia. Como saben, y como se ha recogido muy claramente en el real decreto del estado de alarma, las epidemias, como crisis sanitaria extrema, quedan fuera del marco del sistema nacional de protección civil y son gestionadas y dirigidas por las autoridades sanitarias del Estado, quienes han de coordinar los medios con los que las comunidades autónomas cuentan.

Al igual que en el caso de Justicia, la comisión interdepartamental del 5 de marzo comenzó a estudiar las implicaciones de la epidemia en el ámbito de protección civil y social. El lunes 9 se adoptaron las primeras medidas severas y, tras un análisis adicional, el viernes 13 se activó el nivel 2 del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid -Platercam-. Al día siguiente, y tras la declaración del estado de alarma, adoptamos el nivel 3 del Platercam, por el que está previsto que la dirección pase al delegado del Gobierno por delegación del ministro del Interior. Inmediatamente me puse a disposición telefónicamente, y formalmente por escrito; no obstante, y dado que en ningún momento se ha producido el relevo del mando operativo del Platercam en quien establezca el Ministerio del Interior, según estipula la ley del Sistema Nacional de Protección Civil y el propio plan, sigo ejerciendo el mando, aunque delegando en el director de la Agencia de Seguridad Nacional y Emergencias, que es quien coordina las actuaciones con el Ayuntamiento de Madrid y con la UME. En este ámbito se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: por lo que respecta a policías locales, hemos desarrollado la coordinación efectiva con todos los jefes de Policía Local de la Comunidad de Madrid para fijar criterios homogéneos en la aplicación de las medidas derivadas del decreto del estado de alarma, así como las distintas órdenes de la comunidad; desde el Ifise estamos dotándolos de EPI y se les están realizando test PCR en función del porcentaje de agentes afectados por cada plantilla, lo cual nos ha permitido integrar a muchos de los miembros de esas plantillas, y, por último, toda la información recopilada se centraliza y traslada a la Delegación del Gobierno. Por lo que respecta propiamente al plan de protección civil, decirles que, en primer lugar, detentamos la coordinación efectiva de todas las agrupaciones activas de la Comunidad de Madrid y pusimos en marcha el Cecom en la sala 112 de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Protección Civil para gestionar las donaciones y potenciar dicha coordinación integrando al Samur. Las distintas agrupaciones trasladan material desde el almacén central de Ifema al centro logístico que tenemos en el Ifise, donde los unimos con lo obtenido por las donaciones; iniciativa que ha tenido un enorme éxito con las requisas y con lo adquirido por la Comunidad de Madrid que ha ido llegado por vía aérea desde China. De esta forma hemos organizado un sistema de recogida y gestión de donaciones y de entrega de EPI y diverso material que arroja las siguientes cifras: más de 1.500.000 de pares de guantes, casi 80.000 mascarillas quirúrgicas, 194.000 mascarillas FFP2, 14.000 gorros, 55.000 batas...

En definitiva, mucho material que ha servido para proteger la salud de todos aquellos que están trabajando contra el virus.

Otra función es el reparto de los EPI en residencias, con un total de 1.871 repartos a la fecha de 7 de abril. Hemos establecido un circuito de reparto que atiende a todas las residencias en ciclos de cuatro días; eso lo hacemos gracias a las Policías Locales y gracias también a las Protecciones Civiles. Al mismo tiempo se están vigilando zonas de recreo y forestales por el Cuerpo de Agentes Forestales, quienes, además, han contactado con aquella población residente en las zonas más remotas de la comunidad para atender sus necesidades básicas. Por otra parte, unos 50 miembros del Cuerpo de Bomberos se dedican a prestar apoyo logístico y seguridad del almacén del hospital Ifema desde que se instaló; otros, mientras tanto, realizan labores de desinfección de ambulancias en el Ifise y en Ifema por un número de 670. No hemos descuidado en ningún momento los planes de contingencia de los servicios de seguridad y emergencias que aseguran la prestación de los servicios en lo que se refiere al refuerzo del 112 al Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales.

También seguimos realizando seguimientos de seguridad y salud para los servicios de seguridad, policías locales y emergencias. Hemos desarrollado un procedimiento unificado de utilización de EPI mínimos y hemos aplicado un total de 500 test para el personal de estos Cuerpos y con el que hemos conseguido recuperar la operatividad de más del 50 por ciento de las bajas. Esta semana se acometerá un total de 95 pruebas más. Además, hemos colaborado en la puesta en marcha y el apoyo logístico y operativo de las tres morgues provisionales: Palacio de Hielo, Ciudad de la Justicia y Pista de Hielo de Majadahonda, tanto con personal como con la compra de sudarios y féretros para la retirada de fallecidos en hospitales y residencias por parte de la UME y Bomberos, y hemos gestionado también la retirada de hasta 1.832 personas fallecidas que han pasado por estas instalaciones. Permítanme que en este punto recuerde y destaque también, como he dicho antes, cómo hemos podido habilitar el IML de la Ciudad de la Justicia en un tiempo récord.

Por último, me referiré al plan de choque que hemos desarrollado en las residencias de mayores. Como cierre de esta primera intervención he de contarles que, ante la situación detectada en las residencias de mayores en toda la comunidad desde el pasado 26 de marzo, hemos puesto en marcha un plan de apoyo a Sanidad y Políticas Sociales para la actuación integral en residencias; se compone de tres fases: en primer lugar, un reconocimiento ligero llevado a cabo por la unidad militar de emergencias y el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid en el que se recaban los datos básicos del estado de las residencias. En segundo lugar, y cuando se detectan mayores necesidades, se lleva cabo un reconocimiento pesado por un equipo multidisciplinar de bomberos, policía municipal, sanitarios, políticas sociales, Cruz Roja y protección civil, donde, además de una inspección más en profundidad, se llevan a cabo trabajos de aislamiento, compartimentación de casos sospechosos, desinfección e intervenciones sanitarias como son traslados y tratamientos. El tercer aspecto del plan es la retirada de cadáveres por parte del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cuanto esto se produce. Como componente fundamental de este plan de choque, desde el cuerpo logístico del Ifise se han podido aportar 1.871 repartos a residencias con materiales a los que antes he hecho alusión. Al mismo tiempo, estamos coordinando la revisión in situ, dos veces por semana, de las

residencias de cada municipio por parte de las Policías Locales, con las que estamos colaborando y colaboran en todo aquello que les estamos pidiendo, y así ya lo hemos puesto en marcha en Alcobendas, Las Rozas, Leganés y Pozuelo de Alarcón.

Señorías, termino ya. En este cuarto de hora les he tratado de trasladar o de condensar lo más relevante en uno de los meses más intensos y difíciles, créanme, en mi vida, y creo que en la de todos. Este Gobierno no ha visto en esta crisis de salud tan brutal ni oportunidades para la ideología ni oportunidades para saldar cuentas, solo hemos visto la oportunidad de solucionar problemas y dificultades de la gestión desde la iniciativa y desde el pragmatismo. Vivimos una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes, que nos ha puesto en la tesitura de tomar decisiones y adoptar medidas que nunca se habían tenido que aplicar. Los representantes públicos no podemos eludir nuestra responsabilidad, hemos de liderar con acciones y hechos y, después, transmitir con transparencia, sencillez y humildad; la misma humildad que nos impone el dramático momento que vivimos y este goteo de cientos de muertos. Trabajemos todos juntos y colaboremos para que no sean más; hagámoslo por la memoria de aquellos que no han podido ser acompañados en su entierro. Muchas gracias, y quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor consejero. A continuación se abre el turno de intervención para los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación parlamentaria, al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Morano, tiene la palabra. *(Problemas en la conexión.)* Parece que no hay imagen. *(Pausa.)* Disculpen, pero parece que no hay imagen y tendrán que solventarlo los técnicos; disculpen las molestias. *(Problemas en la conexión.)* Lo siento, pero parece que de momento no hay conexión con el señor Morano. *(Problemas en la conexión.)* Están intentando solucionarlo; tengan un poquito de paciencia. Gracias. *(Problemas en la conexión.)* Teniendo en cuenta que persisten los problemas, alteramos el orden de intervenciones para no demorar más el tiempo de la comisión, interviniendo a continuación el siguiente portavoz en función de su representación parlamentaria, señor Gutiérrez de Cabiedes, portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¿me puede pedir la palabra para poder dársela? Muchas gracias. *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Primeramente, Vox quiere compartir el dolor y la tristeza de muchos miles de familias que han perdido a alguno de sus miembros, a amigos, a personas queridas...; personalmente, quien habla, a varios y, entre otros, a uno de mis mejores amigos. Sabemos del sufrimiento, del abatimiento e incluso de la indignación que están pasando millones de personas, que ni siquiera les han podido acompañar ni despedir ni velar en un momento tan trascendental como el de la propia muerte de sus seres queridos. Les queremos trasladar nuestro pésame, aprecio y apoyo, y decirles que Vox cree firmemente que merecen un homenaje público y social; así lo hemos propuesto y así lo exigiremos ante la ausencia de muestra de luto y de acto alguno de pésame y homenaje del actual Gobierno de España.

También queremos mostrar un especial reconocimiento, agradecimiento y admiración a los sanitarios; a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; a todos aquellos que son la base que está luchando cada día en primera línea para vencer a este maldito virus; a todos los trabajadores de los servicios esenciales, que se están dejando la piel por sacar adelante a Madrid y a España, y, en general, a todos los ciudadanos madrileños y españoles por la capacidad de superación que nos caracteriza y que nos ha hecho grandes a lo largo de nuestra historia tantas veces. Decirles que estamos con ellos, que estamos volcados en cuerpo y alma para contribuir a que esto termine cuanto antes y no vuelva a suceder.

Mi intervención, la de Vox, quiere -aunque no estamos en el Gobierno- arrimar el hombro, poner de nuestra parte para buscar la solución a esta grave situación, para servir con lealtad y con sinceridad a los madrileños y a los españoles. Los ciudadanos, a los que nos debemos y a los que servimos, necesitan soluciones, tranquilidad, y seguridad jurídica y económica. Nuestro enemigo común, señor consejero, es el virus y, en todo caso, también los enemigos de la libertad, de los derechos y de la democracia, de la transparencia y la verdad, que es lo que marca la diferencia entre una sociedad libre y una que no lo es, de lo que estamos teniendo, por desgracia, múltiples y evidentes muestras últimamente. Queremos ser mejores y más fuertes para que seamos mejores y más fuertes como sociedad y para poder tener en el futuro un Gobierno que evite al máximo la grave crisis social y económica que pudiera derivarse de esta sanitaria; para ello hemos estado y estaremos dispuestos a trabajar juntos para salir de la crisis. De hecho, todo lo que vaya a decir en esta comisión ha sido trasladado antes al consejero y al Gobierno; por tanto, como verán, esto está en las antípodas de lo que se llama ahora "capitán a posteriori".

Sabe el consejero que el Grupo Parlamentario Vox mostró ya su preocupación desde el 31 de enero de 2020 por la ausencia y la necesidad de un plan integral de actuación frente al coronavirus. En febrero, de hecho, planteamos diversas preguntas en el pleno, comenzando por la cuestión sanitaria -el 6 de febrero- y siguiendo por la previsión y preparación, incluso contactamos con los consejeros de distintos ámbitos sensibles, es decir, con Presidencia, con Interior, con Economía y, por supuesto, con Sanidad, porque considerábamos que no solo era una cuestión sanitaria y que teníamos que estar preparados no solo en el área de sanidad -instalaciones, personal, suministro sanitario- sino también en emergencias, movilidad, y también en materia económica, laboral, presupuestaria y financiera, para la Comunidad de Madrid, para las familias, para los trabajadores y para las empresas. Usted sabe, señor consejero, que yo personalmente le llamé el 26 de febrero para plantearle esta necesidad de previsión y actuación en materia de emergencias y de protección civil, que era plena competencia de esta consejería, y recordará que, con el mejor espíritu de colaboración, hablamos con cordialidad, me agradeció la llamada, y me dijo que lo trasladaría a Sanidad; por eso, simplemente decir en esta comisión que, al día siguiente, el 27 de febrero planteé esa misma cuestión en la Asamblea por procedimiento de urgencia para poder hacer ver y promover en esa sede más formal -la parlamentaria- la necesidad de actuación, de activación del plan de protección civil y emergencias -decía textualmente-, informando a los agentes implicados en él y en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno de España. También fue el 27 de febrero el día en que planteábamos diversas preguntas sobre residencias de mayores. Insistía en ello,

consejero, porque nuestra legislación prevé, clara y rotundamente, ese plan territorial de protección civil y emergencias para la Comunidad de Madrid, que es Platercam. Ese instrumento que le pedía está previsto para dar respuesta precisamente a situaciones como esta, de grave riesgo colectivo; es el protocolo para coordinar todos los servicios, medios, recursos de la comunidad para la previsión, prevención y planificación de esa obligada reacción del Gobierno, e integra todos los esfuerzos de las Administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, UME, Bomberos y Protección Civil.

Para que esto no nos vuelva a ocurrir debemos preguntarnos por qué Platercam no se activó en enero, por qué no se activó durante todo febrero, y por qué no se activó hasta mediados de marzo, cuando la declaración de la emergencia internacional incluso estaba ya adoptada a finales de enero; por qué, de hecho, se declara no en el nivel 0 ni en el 1 sino que directamente se pasa al nivel 2, e inmediatamente al 3, el máximo, sin pasar por esa declaración de niveles previos. Para el futuro, el Gobierno debe ser consciente de que son decenas de miles las vidas que se dejan en el camino por esos días en que no se reacciona. ¿Saben ustedes cuántas vidas estiman los expertos que se salvan cada día que no se retarda la respuesta de un Gobierno ante el coronavirus? Fedea y diversas universidades han publicado recientemente un informe en el que se señala que, si solamente se hubiera reaccionado una semana antes, el 7 de marzo -el día antes del 8 de marzo-, y se hubiera advertido a todos los ciudadanos y organizaciones, se habría reducido en un 64 por ciento el número de casos de coronavirus. Para que esto no vuelva a ocurrir: la masacre en nuestros centros de mayores, la imposibilidad o denegación de la asistencia sanitaria, incluso el colapso en el sistema de las funerarias, ique ha sido incapaz de procesar tal avalancha de cadáveres! -sabemos incluso que el comité de expertos asesor sobre el nuevo coronavirus se reunió también desde enero y a lo largo de febrero-, deberemos analizar los informes. ¿Qué informes avalaban la actuación y fueron emitidos por ese comité de expertos?

También sabe que le he planteado, señor consejero, con la máxima cordialidad y voluntad de colaboración, por qué el Gobierno parece funcionar como si Platercam no existiera; hoy sí se ha mencionado, pero no en las conversaciones informales previas que hemos tenido. Existe y se habla de un mando único constantemente, que nada parece tener que ver con las autoridades competentes establecidas en la legislación para la gestión de estas situaciones en Platercam, y se habla de un plan de choque que se anunció el 26 de marzo, un mes después de mi planteamiento.

Sobre el número de muertos, tenemos el deber moral, como responsables, de que no exista diferencia entre las estadísticas oficiales y el número real de muertos. Es una preocupación que ha puesto de manifiesto algún responsable judicial, y saben que Vox en Madrid ha planteado pedir a los registros civiles, que son las instituciones más imparciales y más fiables en esta materia, instrucciones sobre la emisión de los certificados de defunción, y también que se expidan solo cuando conste claramente la causa de la muerte y la posible relación -cuando haya existido- de patologías relacionadas con el coronavirus. Imagino que el Gobierno de Madrid está de acuerdo con ello, porque no resulta honesto contar solo los casos de coronavirus cuando solo se ha realizado un test y es expresamente positivo, cuando ni siquiera existían esos test. No podemos hacer el debido análisis

epidemiológico y adoptar las medidas necesarias -ni ahora ni en el futuro- si se alteran y distorsionan las cifras reales, al margen del engaño que supondría para los ciudadanos.

Debemos hacer también una honda y sincera reflexión para que sepamos algún día, cuando todo esto pase, qué ha pasado con las residencias de mayores. Nuestros mayores, que lo han dado todo por sacar adelante a sus familias y a nuestro país, iestán muriendo a miles!, en circunstancias que deben esclarecerse, con casos en que incluso se ha negado la hospitalización, y cuando, además, no se habían medicalizado las residencias. La salud de una sociedad me atrevería a decir que se mide por el grado de estima y de cuidado que se tiene con sus mayores.

Y sobre todo para el futuro, tanto a corto como a medio y largo plazo, para el futuro inmediato, le preguntaría por las garantías de seguridad y salud en la vuelta al trabajo de los madrileños, en el ámbito de sus posibilidades. Sé que no depende solo del Gobierno de Madrid, y sabemos todos de la actuación y de la colaboración, de la eficiencia y de la transparencia que está teniendo el Gobierno de España, pero por lo menos, en la medida de sus posibilidades, ¿qué plan hay para realizar test a los ciudadanos -para saber que no se está contagiado y, por tanto, no se está contagiando a los demás-, sobre distribución de equipos de protección a los que están en primera línea de batalla, sobre mascarillas suficientes para los ciudadanos y para los centros de trabajo? Tenemos que saber qué podemos hacer en Madrid, y también para exigirlo al Gobierno nacional.

A medio plazo, el Gobierno de Madrid tiene que prepararse para cuando se termine el estado de alarma; preparación para la activación a tiempo de Platercam en el futuro, con puesta a punto, adecuando además Platercam y reformando sus riesgos, porque, tiempo después, todavía ni siquiera prevé este riesgo vírico o bacteriológico, todavía ni siquiera prevé el coronavirus. También habrá que prever un plan de preparación de la Administración de Justicia ante la avalancha y el posible colapso que puede sufrir con posterioridad a estas duras circunstancias. Hágase, señor consejero, porque tendrá nuestro apoyo, obviamente, para todo lo que sea actuar con diligencia, con preparación, con conocimiento y con sinceridad.

Por lo menos, gracias a las peticiones de Vox, aunque tarde, hemos conseguido que se abra la Asamblea y se reanude la actividad parlamentaria, inicialmente ahora de modo telemático -el Parlamento no puede estar cerrado sin trabajar y sin aportar todo lo posible para superar esta situación-, pudiendo celebrarse esta comisión, como la de Sanidad, como la de Políticas Sociales, y tener plenos en un futuro próximo, con el cumplimiento de las debidas medidas de protección sanitaria, como solicitó Vox el 19 de marzo y posteriormente en otros escritos. He oído a algún otro Grupo mencionar esto, que solo lo solicitó en abril, pero celebramos que, por lo menos, se incorporen a esta voluntad, de que el Parlamento debe trabajar y no puede estar cerrado.

Tenemos que prepararnos para el futuro, señor consejero. Debemos fijarnos en los mejores, en los que han dado mejores respuestas internacionales; potenciar la investigación, la digitalización, el análisis de Big Data. Sepa el Gobierno que, en una situación como esta, Vox pone a su disposición

toda su capacidad técnica y la experiencia profesional de sus cuadros para poder responder con la mayor determinación, prontitud y eficacia contra el virus.

Y, para terminar, Vox pide al Gobierno de Madrid, como decía, que se celebre un homenaje a las víctimas del coronavirus, que son caídos en y por España; el establecimiento de una vía acelerada de reconocimiento, también económico, para que nuestro aplauso sea sincero a estas víctimas de este nefasto episodio de nuestra historia. Imaginamos que el Gobierno de Madrid estará de acuerdo con ello. No neguemos ni ocultemos el duelo, porque es una falta de humanidad, es un desprecio a las víctimas y a la dignidad de los muertos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Que no ha sido respetada - voy terminando, señora presidenta- en miles de casos; que han muerto solos, que han permanecido horas o días sin ser recogidos, que han estado amontonados en depósitos, que han sido enterrados sin su familia y a veces incluso incinerados sin su conocimiento... Nunca podremos devolverles la vida, pero, por lo menos, intentemos compensar de este modo ese sufrimiento y reconocerlo. Pues bien, en ese agradecimiento merecido nos tendrá el Gobierno de Madrid, que no queremos que se parezca tampoco en esto al Gobierno de Sánchez e Iglesias, que hasta ahora ha negado expresamente ese luto y reconocimiento a los muertos, actuando como si no existieran. Para ello también nos encontrará y tendrá el apoyo de mi Grupo, Vox.

Para terminar, celebrar que todos los portavoces estén en buen estado de salud. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Ahora va a tomar la palabra el portavoz de Unidas Podemos, señor Morano González.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Espero que ahora sí se me escuche; parece que ahora sí. En primer lugar, un reconocimiento -que creo que es de justicia- al personal de la Cámara, a los servicios de Informática, que están trabajando para que esta peculiar forma de tener una intervención parlamentaria se pueda realizar, y en especial -y lo voy a nombrar- al compañero José Luis, que ha conseguido que me pueda conectar en esto. Yo creo que los trabajadores están en una situación muy excepcional; ahí tenemos que hacer este reconocimiento.

Hay partes de la intervención del señor consejero que no he podido oír por cuestiones técnicas, pero sí he oído algunas, y con algunas coincido. Coincido con el señor consejero en que no estamos en un momento de anotar nos medallas, pero tampoco de eludir responsabilidades; yo creo que esta es una cuestión bastante importante. Debemos mantener un tono de colaboración entre Gobierno y oposición a todos los niveles -y espero que todas las oposiciones de todos los niveles administrativos, incluyendo la del Congreso de los Diputados, mantengan esto-, pero lo que no podemos hacer es que determinadas Administraciones hagan como que no son responsables de las decisiones que toman, porque, siguiendo una frase que se atribuye a Aristóteles sobre Platón, "yo soy

amigo del consejero, pero soy más amigo de la verdad”, y ha dicho algunas cosas el señor consejero - que es jurista, y esto lo sabe- que no se ajustan estrictamente a la situación que estamos viviendo.

En primer lugar, nos habla de un Gobierno con poderes limitados. El Gobierno de la Comunidad de Madrid -y esto es una verdad que cualquiera que lea la normativa puede comprobar- no tiene ningún tipo de poder limitado; tiene intactas sus competencias. Esto es sencillo saberlo si nos leemos los artículos 6, 12 y 13 del real decreto sobre el estado de alarma, que dicen que las competencias de las comunidades autónomas se mantienen en su gestión ordinaria. ¿Qué ha asumido el Gobierno del Estado? Competencias de coordinación entre Administraciones y de garantía de equidad; por lo tanto, todas las decisiones que está tomando la Comunidad de Madrid son suyas y estrictamente suyas, y nos preocupa que determinados responsables públicos, que diputados de la Asamblea de Madrid, estén diciendo, por ejemplo, que es la Vicepresidencia del Gobierno la que tiene que tomar decisiones sobre las residencias de la Comunidad de Madrid. ¡Pues esto es netamente falso! La decisión de medicalizar o, mejor dicho, de no medicalizar las residencias de la Comunidad de Madrid es absolutamente del Gobierno de la señora Díaz Ayuso; bueno, o estrictamente de la señora Díaz Ayuso, porque hay parte del Gobierno que tiene otra decisión. Las decisiones sobre cómo se gestionan los espacios, sobre dónde van los recursos, son exclusivas del Gobierno de la señora Díaz Ayuso, y sobre ellas tiene que contestar.

Nos ha dicho el señor consejero que se tardó en recibir material por parte del Gobierno del Estado, y todos coincidiremos en que, cuanto antes hubiera llegado el material, mejor hubiera sido; pero lo que se le escapa al señor consejero es que está diciendo que una Administración no competente, como es el Gobierno del Estado, que no es competente en materia de Sanidad ni es competente en materia de Políticas Sociales para la gestión de residencias, tenía que haber llegado antes que la Administración competente, ¡que esa es la que sí que no llegó!

También hemos oído decir al Gobierno de la Comunidad de Madrid -y esto nos resulta muy grave- que hubo una prohibición por parte del Gobierno del Estado para la compra de material. Yo le pido al señor consejero, que es jurista, y un jurista de reconocido prestigio, si me permiten, que me diga en qué norma, en qué resolución, en qué real decreto, en qué orden ministerial, se prohibió a las comunidades autónomas comprar material; me gustaría que en esto fuera muy concreto, porque, primero, esa resolución no existe, esa orden no existe y, si hubiera existido, como sabe el señor consejero, esa orden, ese decreto, ese hipotético mandato, ¡hubiera sido radicalmente inconstitucional y contrario a la ley! Entonces, no existe esa prohibición, no existe una elusión de las competencias, no existe por parte del Gobierno del Estado una asunción de competencias que no eran suyas, más allá, repito, de los artículos 6, 12 y 13 del real decreto, porque hay que hablar en términos legales.

En ese sentido, preguntas que yo creo que son muy concretas y que nos preocupan a todos los madrileños y madrileñas: en primer lugar, qué datos maneja la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas sobre la situación actual de las residencias de la Comunidad de Madrid. El señor consejero de Políticas Sociales nos ha dicho que no se ha medicalizado ninguna residencia. La Comunidad de Madrid tenía atribuciones para hacerlo y, además, tiene recursos para hacerlo, porque a nosotros nos

choca mucho, y nos parece significativamente grave, que, mientras no se están medicalizando las residencias, pese a la petición, como digo, del consejero de Políticas Sociales, se esté ya hablando de que se está desmontando parte del hospital de IFEMA, que se esté prescindiendo o se vaya a prescindir de personal sanitario, cuando todo ese personal podría ir a las residencias con todo ese material para medicalizarlas. Pues bien, el señor consejero de Políticas Sociales dijo que ninguna; sin embargo, el señor consejero de Sanidad dijo que 25, que curiosamente es la cifra de las que ya estaban medicalizadas antes de la crisis, por lo que parece que el señor consejero de Políticas Sociales tenía razón cuando dijo que no se había medicalizado ninguna. ¿Cuántas están medicalizadas? ¿En cuántas en concreto se han hecho las intervenciones pesadas de los equipos de intervención que tiene la consejería? ¿Cuál es la situación actual? Desde nuestro Grupo Parlamentario sí le pedimos, en la responsabilidad que tiene su Grupo, que proceda, por favor, con el apoyo -que estoy seguro de que lo tendrá- de toda la oposición parlamentaria, a la medicalización de las residencias, si esto se discute en el Consejo de Gobierno, porque nos parece una auténtica emergencia. En este contexto, lo primero es esto, más allá de preocuparnos de cuál era el modelo de las residencias, que nosotros creemos que el modelo de las residencias de la Comunidad de Madrid adolecía de muchísimos defectos, porque ya planteamos en su momento que no podía haber un 85 por ciento de residencias privadas, que no tenían casi controles, donde no había unas ratios justificadas o que tuvieran algún sentido para la protección de nuestros mayores... Más allá de discutir ese modelo, lo que sí creemos urgente es tomar medidas ahora, en medio de la crisis; por eso, casi le imploramos, señor consejero, que, desde su responsabilidad y como miembro del Consejo de Gobierno, acepte la propuesta que está sobre la mesa de la Consejería de Políticas Sociales acerca de la medicalización de las residencias, y, si les faltan recursos, nosotros les apoyaremos en cualquier medida que planteen para obtener recursos, porque lo primero son nuestros mayores, y esto, como digo, es una responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no del Gobierno del Estado.

Otras cuestiones. Sindicatos de bomberos se han dirigido -supongo- a todos los portavoces de la Asamblea de Madrid para poner en nuestro conocimiento que la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid está absolutamente dispuesta a trabajar -y, como no podía ser de otra manera, desde aquí hago un reconocimiento a su trabajo- en la solución de la crisis del coronavirus; sin embargo, de los 19 parques de bomberos, tan solo 4 están activos en este sentido. Pedimos al señor consejero que, primero, rectifique lo que parece, según palabras de los propios profesionales, que ha sido una reducción de los efectivos presentes durante toda esta crisis, y que todo este personal pueda estar trabajando en interés de los madrileños y las madrileñas. Y también tenemos a todo el colectivo de bomberos forestales, que, si se activaran en su integridad, podrían reforzar las actividades que ya se están realizando.

Volviendo a las residencias de mayores, hay otra cuestión que nos parece de una relevancia importante, y es que hay un respaldo formal a la actividad de las residencias de mayores, que es el plan de choque, que parece que está aprobado en la Comunidad de Madrid pero del cual, es decir, los detalles, el funcionamiento, etcétera, pese a las reuniones telemáticas que hemos tenido, la oposición parlamentaria no tiene ninguna información; nos hablan de actuaciones que se realizan de acuerdo con el plan de choque, pero no sabemos cuál es la reglamentación ni la normativa del plan de choque.

Dada la situación dramática de las residencias de la Comunidad de Madrid, no solo de cara a los Grupos Parlamentarios sino de cara a la opinión pública y a la prensa, yo le pediría que esto fuera de conocimiento. Y, como no quiero que se diluya esta información, que yo creo que es esencial y urgente, repito la pregunta para que no se olvide: ¿cuántas residencias han sido medicalizadas? ¿En cuántas residencias ha habido intervenciones pesadas por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas como herramienta o instrumento de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales? Y, en general, ¿cuáles son los datos que maneja su consejería sobre esta situación? Por favor, me gustaría que fuera muy estricto en esa contestación.

Y, por último, nos gustaría saber cuál es su posición -aunque esto, evidentemente, tiene que ser coordinado por distintas Administraciones responsables: Consejo General del Poder Judicial, Estado, comunidades autónomas...- o qué propuestas se van a poner sobre la mesa -esto entiendo que es menos urgente, pero no por ello poco importante- en relación con la reactivación de la actividad de la justicia madrileña; qué va a plantear la Comunidad de Madrid en ese sentido.

Como no sé el tiempo que me queda, pero supongo que poco, finalizo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha finalizado.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues finalizo agradeciendo la reactivación de la actividad parlamentaria y, de nuevo, ofreciendo la colaboración de nuestro Grupo a la adopción de todas las medidas que sean necesarias y pertinentes -en este caso concreto creemos que muy urgentemente en el caso de las residencias de mayores- para anteponer sobre todo los intereses de madrileños y madrileñas a cualquier otra cuestión en medio de esta crisis. Muchas gracias, señora presidenta. Espero que esta intervención se haya oído bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Gómez Benítez en representación de Más Madrid.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo empiezo esta intervención afirmando una vez más y reiterando que solo la participación, la colaboración, la transparencia y la lealtad institucional pueden dotar a la política, y a los políticos también, de la confianza, credibilidad y eficacia hacia los ciudadanos que nos es obligada y que nos puede ser exigida. Señor consejero y señores diputados, yo creo que la política hecha desde la ética sigue siendo posible y que, para ello, lo esencial es que olvidemos por algunos momentos quién lo dijo antes, quién lo ha hecho mejor, y sobre todo que dejemos de escondernos y afrontemos los problemas con valentía, con eficacia e, insisto, con lealtad.

Y digo esto, señor consejero, porque me he quedado francamente asombrada con su intervención. Es cierto que nosotros hemos tenido dos reuniones informales anteriormente, en las que, efectivamente, señor consejero, nos afirmó que en esta primera sesión de la comisión se nos daría mucha más información detallada y documentada. Yo le he escuchado con muchísima atención, y lo único que he visto es que ha hecho un discurso absolutamente político, en el que vuelve a decir

que sus competencias están limitadas por el Gobierno de la nación y en el que vuelve a exponer, en términos absolutamente genéricos, cuál ha sido la actuación y la dotación de medios que por parte de la comunidad se ha hecho, sin detallar en absoluto el resultado, ni siquiera cuántas ni cómo se han llevado a cabo estas actuaciones.

Teniendo en cuenta -iy de lo que me alegro profundamente!; además, no tenía ninguna duda- que el consejero se estaba reuniendo con los órganos competentes -Consejo General de Poder Judicial, Ministerio, Fiscalía-, como corresponde, he formulado preguntas desde prácticamente el inicio de esta crisis -cuando ya en los juzgados había un caos absoluto porque no se había decretado ninguna medida el día 9 y aquello era una acumulación de personas sin saber lo que tenían que hacer-, y se me ha contestado diciendo: no es mi competencia; otras veces se me ha dicho: pregunte usted a su Grupo Parlamentario, y otras veces se me ha respondido que no me iban a trasladar lo que ellos estaban hablando y que solo las notas de prensa oficiales. Celebro que usted, por el contrario, haya podido tener esa participación y esa cooperación con otros órganos del Estado, que a mí me hubiera gustado que hubiéramos podido tener todos los Grupos Parlamentarios en la comunidad.

Si, como usted afirma, y como hemos venido oyendo en los medios de comunicación por parte de la señora Ayuso y otros miembros del Gobierno, ya desde el día 5 o 6 de marzo habían prohibido las visitas en las residencias, ya habían ordenado el cierre de colegios... -es decir, íteóricamente sabían la que se nos venía encima y la urgencia de tomar medidas!-, a mí me sigue quedando una laguna muy negra, muy nefasta, de por qué entonces no se ha activado un plan de choque frente a la dramática salvajada que estaba ocurriendo en las residencias de mayores hasta el 27 de marzo de 2020. Yo no me quiero contestar a mí misma, pero sí quiero resaltar la más que llamativa demora en la implantación de unos planes de choque, que todo el mundo sabía que se estaban retrasando innecesariamente, escondiéndose detrás de falsas afirmaciones como que carecían de competencias. Lo ha dicho el señor Morano, y yo lo reitero: la Comunidad de Madrid tenía competencias; de hecho, después del 27 de marzo -es decir, cuando han querido-, las han activado y las han llevado a cabo, pero, en mi opinión, las han realizado tarde, cuando lo que estaba ocurriendo, más que alarma, ya era un clamor popular, y, por tanto, los resultados han sido peores de los que se hubieran podido obtener de haber actuado antes.

Yo le he hecho llegar por escrito, con carácter previo a esta comparecencia, dos preguntas concretas al señor consejero -solamente dos, porque no me dejaban hacer más; no se sabe muy bien por qué-, y resulta que tampoco me han sido contestadas. Mis dos preguntas se referían en concreto a recursos humanos actuales y a recursos humanos futuros; y, por supuesto, cuando hablo de recursos humanos, estoy hablando de que recursos dotados de los suficientes medios de protección y de la adopción de medidas de seguridad, que, por cierto, algunos políticos -iy lo voy a decir!- del PP no parecen haber respetado mucho, y confío en que hayan sido sancionados. Me estoy refiriendo a salir sin mascarilla haciéndose fotos, a salir a correr -como hace el señor Rajoy- cuando los demás estamos encerrados...; en fin, espero y confío en que hayan sido debidamente sancionados, como el resto de los ciudadanos, porque esos ejemplos no se deberían de dar.

Vuelvo a insistir en que no puedo decir quiénes son más héroes y quiénes son menos héroes. Yo siempre creo que la gente actúa con profesionalidad, con una ética profesional francamente elogiada, y nunca digo quiénes sí y quiénes no porque siempre existe la certeza, prácticamente la seguridad, de que te vas a dejar a determinados colectivos fuera. Desde luego, lo que sí digo es que, si pudiera hablar de manera general del personal sanitario, del personal de emergencias, del personal que ha trabajado en las residencias, de los residentes, los llamaría a todos víctimas; y los llamaría a todos víctimas de esas políticas que desde la Comunidad de Madrid se vienen haciendo desde hace muchos años de recortes, de más recortes, de más recortes, y de insuficiencia de medios.

Señor consejero, los ciudadanos de Madrid sabíamos, porque lo hemos padecido, que la sanidad estaba colapsada, que el modelo de las residencias estaba mal atendido y mal desarrollado, con poco personal, y lo que ha hecho esta crisis ha sido ponerlo de manifiesto, visibilizarlo de una manera absolutamente dramática. Confío -no dejo de confiar- en que aprendan la lección y en que en lo sucesivo tengan claro que los servicios públicos esenciales, como es la sanidad, como son las soluciones habitacionales para mayores dependientes o discapacitados, son una prioridad y tienen que ser prestados desde el servicio público con suficiente financiación.

Volviendo a lo que preguntaba sobre recursos humanos y material, me voy a ir de esta comparecencia -y lo voy a lamentar- sin saber en detalle qué ha ocurrido en las residencias. Usted nos ha vuelto a decir en qué consiste el plan de choque -insisto, reactivado el día 27; no se sabe por qué cuestión-, pero no nos ha dado ni un solo detalle de qué es lo que ha pasado, en qué situación están actualmente las residencias, si el personal que ha causado baja ha sido sustituido, si no ha sido sustituido, y qué ha pasado con esos dos mil y pico contratos de trabajo -que no sabemos muy bien a qué objeto iban destinados- que se contemplaban en ese plan de choque; dos mil y pico contrataciones más que no sabemos si se han realizado, si no se han realizado, a dónde han ido, qué objetivos pretendían cubrir, qué destino han tenido y, sobre todo, qué vigencia, porque, como ha dicho el señor Morano, la crisis no ha acabado, el COVID no ha finalizado, y es muy sorprendente -en esta pregunta también lo incluía- que estemos viendo posibles extinciones, o extinciones ya realizadas, de contratos de personal de absoluta necesidad.

También le he preguntado qué pasaba con los bomberos forestales. Yo creo que tanto el Cuerpo de Bomberos de toda la vida como el de los forestales están perfectamente dispuesto a colaborar, pero están sumidos en una confusión. Los bomberos forestales para la extinción de incendios no saben muy bien -y estoy hablando de laborales fijos discontinuos- cuándo se les va a llamar; sabemos que han retrasado sus pruebas físicas, que no se han hecho en las fechas habituales, pero seguimos sin saber cuándo van a ser llamados. Por eso he preguntado a dónde han ido destinadas estas contrataciones, qué pasa con los fijos discontinuos, y si se es cierto que se han producido esas extinciones de contratos de personal sanitario y de emergencias, que es absolutamente necesario.

Tampoco me quería ir sin saber qué va a pasar en Justicia. El señor consejero ha dicho que han previsto atender el asesoramiento a autónomos. Yo no tengo conocimiento de eso -bueno, ni de eso ni de nada-, pero sí me ha llegado algo sobre un voluntariado, que me parece que no es el sistema. Yo no sé si se ha reforzado el servicio de orientación jurídica, el servicio de asistencia gratuita, que creo que va a ser necesario, lo está siendo y lo ha sido; quisiera saber si está previsto eso para no acudir a sistemas de voluntariado, en los que simplemente no creo, no creo que sean los adecuados.

También en cuanto a Justicia, y relacionado con algo que me va a decir que no es de su competencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Vale. Simplemente me gustaría saber si se ha interesado por el hecho de que los detenidos no tienen posibilidad de mantener distancia ni medios de protección cuando comparecen en las vistas, es decir, cuando están en los juzgados -no hablo de las comisarías-. En fin, que se me dieran este tipo de detalles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación va a intervenir la portavoz del Grupo de Ciudadanos; señora Fernández-Luna, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Buenos días. En primer lugar, quería comenzar mi comparecencia expresando desde mi Grupo Parlamentario nuestra solidaridad... (*Problemas en la conexión*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández-Luna, no aparece en pantalla; no sabemos si hay un problema técnico nuevamente. (*Pausa.*) Señora Fernández-Luna, por favor, solicite la palabra nuevamente para que pueda intervenir y se la pueda ver en pantalla. (*Pausa.*) Muchas gracias; tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Muchas gracias, señora presidenta. Como decía, quería comenzar mi intervención mostrando desde mi Grupo Parlamentario nuestra solidaridad con todos aquellos familiares de víctimas fallecidas por el COVID-19. También queremos mostrar nuestra solidaridad con todos los madrileños y españoles que están resistiendo con verdadero estoicismo esta situación, y también mostrar, como no puede ser de otra manera, nuestro apoyo a todos los profesionales sanitarios, que están luchando con denuedo contra esta pandemia.

Quería empezar hablándoles de un informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, en el que ya se alertaba de que, desde la epidemia del SARS, el mundo debía prepararse para una pandemia de gripe; que probablemente sería causada por un virus mediana o altamente virulento; que empezaría probablemente en el sudeste asiático; que, como consecuencia de todo ello, habría muchas dificultades para disponer de datos de calidad, incluido el propio conocimiento del virus; que se produciría posiblemente durante las estaciones de

otoño e invierno, solapándose con la temporada de gripe estacional, y que, además, habría riesgo de resistencia a los tratamientos antivirales. Señorías, este informe es de 2009, y ya nos prevenía de lo que podía avecinarse.

Es verdad que una situación de crisis sanitaria como la que estamos padeciendo exige de los responsables públicos un ejercicio de planificación, pero también es verdad que hasta ahora los sistemas sanitarios se bastaban para proteger la salud frente a las pandemias; sin embargo, la aparición de este tipo de pandemias globales ha trascendido el ámbito meramente sanitario y nos ha planteado tanto un problema de salud como un problema de seguridad, porque, como vengo diciendo, ha trascendido el ámbito meramente de la salud y ha afectado a otros como el económico y el social, perjudicando al grueso de la población.

Es verdad que esta pandemia ha puesto a prueba nuestro sistema de gestión sanitaria, y por ello ha sido necesario conciliar recomendaciones técnicas con decisiones meramente políticas. De ahí que, en lo que se refiere a las competencias de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, y habida cuenta de que la actividad judicial no urgente lleva un mes suspendida, lo que ha obligado a posponer trámites y a aplazar miles de vistas que estaban programadas para estas semanas, y si a ello sumamos el presumible aluvión de asuntos derivados de la propia declaración del estado de alarma - desde temas laborales y societarios como los ERTE, los ERE, los concursos de empresas, hasta los recursos que previsiblemente se puedan interponer contra las sanciones impuestas por saltarse el confinamiento-, teniendo en cuenta también el documento que ha sido aprobado este 2 de abril por el Consejo General del Poder Judicial, titulado Directrices para la elaboración de un plan de choque en la Administración de Justicia tras el estado de alarma, cuyo objetivo, a decir del propio documento, es agilizar al máximo la resolución de todos aquellos asuntos que puedan incidir más negativamente en la recuperación económica, así como la atención a los colectivos más vulnerables, nos gustaría, señor consejero, que nos detallase un poco más qué reformas se van a llevar a cabo tanto a nivel organizativo como a nivel normativo y a nivel tecnológico que puedan ayudar a agilizar los trámites y a desatascar la actividad judicial, contribuyendo así a evitar el previsible colapso que se va a producir en los tribunales de justicia durante las próximas semanas.

Por otro lado, la crisis producida por el COVID-19 ha afectado de manera especial a aquellas personas que, por sus circunstancias personales o sociales, se encuentran en riesgo de exclusión social, y, además, esta situación ha empeorado como consecuencia de la pandemia; por ello, nos gustaría que nos informase de cuáles son las medidas que se han propuesto desde su consejería para agilizar los procedimientos judiciales que afectan a colectivos vulnerables, minimizando así el impacto negativo que esta crisis causa en ellos. También queremos saber si entre estas medidas se encuentra la de reforzar los equipos psicosociales y las unidades de valoración forense integral de las Oficinas de Atención a Víctimas. Además, nos gustaría saber, señor consejero, si está prevista la actualización del Protocolo de 2011, de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género, dado que la situación que están padeciendo estas mujeres, condenadas a cohabitar durante este estado de confinamiento con su agresor, es realmente dramática.

Por otro lado, también nos preocupan, en lo concerniente a los colectivos vulnerables en función de la edad, las medidas de apoyo en sede judicial que se podrían adoptar en base a la facultad que se confiere a los jueces por el artículo 763 del Código Civil.

En relación con los menores, también nos gustaría que nos informase de cuáles son las medidas que se van a arbitrar habida cuenta de la saturación de los puntos de encuentro familiar, que puede verse agravado en el caso de que se establezcan medidas judiciales compensatorias como contestación a la disminución -lógica, por otra parte- de los contactos familiares que ha habido durante el periodo de confinamiento.

Asimismo, en el ámbito normativo se ha anunciado que se contemplan reformas procesales urgentes vía decreto-ley. Si bien somos conscientes de que esto excede de las competencias de su consejería, sí que se ha mencionado a este respecto -y querríamos saber si nos puede aclarar algo sobre este particular- la previsible modificación de los artículos 156 y 158 del Código Civil, y también del artículo 85 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, lo que permitiría agilizar la tramitación y las resoluciones de peticiones urgentes relacionadas con los menores.

Por otra parte, también nos preocupa que la implementación de las medidas de confinamiento que ha conllevado la declaración del estado de alarma haya sido especialmente gravosa para las víctimas de explotación sexual y de trata. Si a ello añadimos que se han paralizado los procedimientos judiciales iniciados contra sus proxenetas, esto las hace especialmente vulnerables; por ello querríamos también que nos informase de cuáles son las medidas que se van a implementar para favorecer la protección a estas víctimas.

También queremos preguntarle por las medidas que tienen previsto adoptar en relación con las personas con discapacidad, como podría ser la posibilidad de dictar la sentencia in voce, o el recurso a medios telemáticos en materia de internamientos involuntarios de carácter psiquiátrico, o si se ha previsto la acumulación en un mismo procedimiento de jurisdicción voluntaria de las acciones de extinción de la patria potestad prorrogada o rehabilitada y de constitución de la tutela, siempre para agilizar todos estos trámites judiciales.

Asimismo querríamos que nos contase con más detalle en qué van a consistir estas medidas de agilización y eficiencia de uso de las nuevas tecnologías que se han anunciado con la finalidad de adaptar la mayoría de los procesos judiciales a las mismas.

Por otra parte, en cuanto a las medidas organizativas, se ha apuntado que podrían ir en la línea de reforzar aquellas jurisdicciones en las que se prevé un mayor atasco -la contencioso-administrativa, la civil y la social-; queremos saber si se ha previsto habilitar el desarrollo de las vistas por las tardes, que se suspendieron con ocasión de la pandemia, y también si se ha previsto habilitar el mes de agosto para tal fin.

En lo que se refiere a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, nos gustaría saber qué medidas se prevé establecer también para dar respuesta al previsible atasco que se pudiera producir

cuando los centros penitenciarios, las juntas de tratamiento y las comisiones disciplinarias retomen su normal actividad, que, obviamente, ha sido interrumpida por esta situación excepcional. Además, a esto hay que añadir el incremento de asuntos derivados de las quejas producidas por esta situación de crisis y, sobre todo y especialmente, por la privación de los permisos y de las comunicaciones ordinarias a los internos.

También ha apuntado usted algunas medidas que se han previsto a la hora de retomar la actividad judicial para minimizar el riesgo de contagios, pero nos gustaría que las especificase un poquito más; en concreto, qué distancia física se habrá de guardar en los juzgados, si habrá que limitar el aforo en las vistas públicas...

Para finalizar, queríamos agradecer la información que nos ha proporcionado acerca del Plan Territorial de Protección Civil que se aprobó en abril de 2019. También preguntamos por la situación actual en que se encuentran las morgues provisionales que se habilitaron. También queríamos que nos detallara un poco más, si puede facilitar esta información, la gestión que se está llevando a cabo desde el Ifise en cuanto a la coordinación del envío de material a los Cuerpos de Policía Local y al personal de emergencias. Y, por supuesto, mostrar nuestro profundo reconocimiento a todos los Cuerpos y servicios integrados en la ASEM 112, así como a las agrupaciones de protección civil operativas en la región, a los bomberos de la Comunidad de Madrid, a los agentes forestales, a los policías locales, a la Policía Nacional, al Summa y a la Guardia Civil, que están realizando una labor auténticamente encomiable, y, además, están colaborando en la labor de recogida, de entrega y de distribución de material del centro logístico del Ifise, que es tan necesario en esta crisis sanitaria.

Terminar agradeciendo la información que se nos pueda facilitar y mostrando nuestra total colaboración para trabajar, junto con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en todas aquellas medidas que se adopten y que vayan a beneficiar a los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular; señor Núñez Guijarro, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos. Antes que nada, quiero aprovechar esta comisión parlamentaria de forma telemática para, en nombre del Grupo Popular, expresar las condolencias a las más de 20.000 personas fallecidas en nuestro país, a sus familiares y a sus amigos; creo que su recuerdo siempre estará presente en todos y cada uno de los responsables que llevamos a cabo acciones políticas, y especialmente en aquellos representantes del pueblo de Madrid.

Quiero también aprovechar esta comisión parlamentaria para rendir un merecido tributo, como ha hecho el resto de mis compañeros portavoces, a todos los magníficos profesionales que están en primera línea de combate luchando frente a este enemigo común que nos une a todos, que es precisamente el virus asesino que está laminando una generación entera, desgraciadamente para todos nosotros. Y, si me permiten, quiero de manera especial transmitir nuestra gratitud por el trabajo desarrollado, que están desarrollando y que seguirán desarrollando los miles de sanitarios en nuestra

Comunidad de Madrid y en el conjunto de España; a todas aquellas personas que, desde una UCI, desde una ambulancia, desde un coche de policía, desde un vehículo militar, incluso desde un camión de bomberos, trabajan por y para nuestra salud, y especialmente para salvar nuestras vidas. Y, por último, quiero tener un recuerdo para los seis sanitarios que, desgraciadamente, en la lucha contra la COVID-19, han fallecido en nuestra comunidad.

Señorías, señor consejero, según decía el señor Morano, yo creo que nunca un instrumento ha servido tanto para salvar tantas vidas y especialmente para dar humanidad a todas aquellas personas que han perdido la vida, y me refiero a su consejería. A lo largo de la comisión y de todas las intervenciones que ha habido antes que la mía, se ha hablado de unidad, de colaboración, de arrimar el hombro, también de trabajo conjunto, de lealtad institucional..., y yo creo que con eso es con lo que nos tenemos que quedar, porque, sinceramente, eso es lo que hoy día nos están demandando todos y cada uno de los ciudadanos: lealtad, trabajo, arrimar el hombro, especialmente en unos momentos tremendamente difíciles y que, lógicamente, continuarán en el tiempo, porque el trabajo diario y constante hace que vayamos ganando la batalla a este virus.

Es importante destacar qué acciones se han desarrollado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque para eso es este debate parlamentario, y especialmente en lo que tiene que ver con su responsabilidad, con la responsabilidad de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. Por eso, señorías, es importante reseñar que, cuando en Italia se cerraban las escuelas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso, ya tomaba la primera medida, que era precisamente la creación de una comisión interdepartamental en la que estaban todas las áreas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para ver y trabajar sobre las medidas que había que adoptar en materia del virus. Ocho días antes de que el presidente del Gobierno anunciara el decreto de alarma, la presidenta Díaz Ayuso ya cerraba los centros de mayores y prohibía las visitas a las residencias de mayores, de facto ya hacia el confinamiento de los mayores. Y, cinco días antes de que el presidente del Gobierno anunciara el estado de alarma, la presidenta de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de sus competencias, ya cerraba colegios, ya cerraba universidades, ya cerraba escuelas infantiles, precisamente cinco días después de que el propio Ministerio de Sanidad dijera que no era necesario. Pero, bueno, como hemos comentado al principio, de lo que aquí se trata es de sumar y mejorar día a día en todas las acciones que desarrollamos; por eso es importante destacar que, en materia de Justicia-, es fundamental tener en cuenta, aparte de todo lo que usted ha comentado –yo tampoco quiero incidir sobre ello-, que, independientemente de todas las medidas que se han desarrollado a lo largo de todas estas semanas –casi ya mes y pico-, con las dificultades que conlleva tomarlas, se sigue manteniendo el compromiso, al que hacía referencia la portavoz de Más Madrid, de que la asistencia jurídica y el turno de oficio para los más necesitados se sigan manteniendo y especialmente se sigan implementando, cosa que, como usted muy bien ha comentado, viene desarrollando su consejería, y se siguen manteniendo las medidas de protección dentro de las limitaciones características que hemos vivido durante todo este tiempo, que espero que se vayan normalizando, respecto al suministro de material.

Me gustaría también destacar de manera importante la labor que están desarrollando en todo lo que tiene que ver con el área de Interior, el área de Protección Civil, los diversos Cuerpos, en este caso de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que están absolutamente coordinadas desde el punto de vista de la Agencia de Seguridad y Emergencias y desde el punto de vista del Platercam, que es para lo que se creó este plan; me gustaría que pudiera tener otros ámbitos de responsabilidad en materia de pandemias nacionales y pandemias internacionales, pero, desgraciadamente, la normativa estatal es la que es. Y decía lo de las Policías Locales simplemente porque para mí son y seguirán siendo un elemento más del sistema nacional de seguridad y emergencia nacional. También destacar la labor tan importante que están desarrollando Protección Civil, especialmente en lo que tiene que ver con las labores logísticas y las labores de ese plan de choque en nuestras residencias. También destacar la labor de los agentes forestales, como decía muy bien el consejero, en el mantenimiento de las medidas en las áreas públicas de nuestra comunidad y en el mantenimiento del contacto permanente con aquellas poblaciones muy pequeñas de nuestra comunidad que también tienen que cumplir el decreto de confinamiento. Asimismo me gustaría destacar la labor del Cuerpo de Bomberos, de los diversos Cuerpos de Bomberos de la comunidad, pero en especial del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Hacían mis compañeros portavoces alusiones al ímpetu con el que muchas veces manifiestan los bomberos que quieren colaborar, que quieren estar ahí, pero, lógicamente, la idea principal que tiene que tener cualquier responsable político es velar por el cumplimiento de todo lo que tiene que ser el servicio; en este sentido -y es importante tenerlo en cuenta-, yo creo que los bomberos están ayudando en todas aquellas tareas que son necesarias, y especialmente están a la espera para dar respuesta a cualquier emergencia que se pueda producir, porque las emergencias siguen produciéndose en nuestra comunidad. También un detalle y una mención especial a todos nuestros militares, a todos los militares que están trabajando diariamente junto con los efectivos de la Comunidad de Madrid en la lucha contra esta pandemia.

Obviamente, yo creo que hay que hacer referencia a un tema que ha sido muy comentado, muy debatido hoy aquí, que es el de las residencias. Yo, sinceramente, señor consejero, creo que el instrumento que ustedes han puesto encima de la mesa, el instrumento de colaboración con las dos consejerías, tanto con la de Sanidad como con la de Políticas Sociales, está dando ahora mismo sus resultados y que gracias a este instrumento se están salvando vidas; desgraciadamente, se han perdido muchas vidas en las residencias, ¡muchas!, y habrá que analizarlo y habrá que estudiarlo, pero también es verdad que gracias a este plan se están salvando muchísimas vidas. Por eso es importante destacar toda la labor que están desarrollando los miles de efectivos que diariamente prestan servicio, y especialmente la de todas aquellas personas de los diversos Cuerpos, de las diversas organizaciones, de las diversas Administraciones, que en este plan de lucha contra la COVID en las residencias están desarrollando acciones tanto de contacto como de suministro de material, como de desinfecciones, como de lo que tiene que ver con los traslados de estas personas a los hospitales cuando así lo dictamina la autoridad sanitaria.

Y, sinceramente, señorías, yo creo que, más allá de los ambages que estamos hoy comentando aquí, desde el punto de vista de la comparación parlamentaria, lo que sí les pediría a

todos es coherencia. Sé que es difícil porque, representando a formaciones políticas, la coherencia a veces se puede subsumir mucho en las posturas de partido o incluso en las propias ideologías -decía el consejero que esto está por encima de cualquier ideología, y yo lo comparto también-; pero, después de haber escuchado aquí determinadas opiniones, determinadas recomendaciones, determinadas aportaciones, ilegítimas!, creo que deberían estar cargadas de cierta coherencia. Por ejemplo, yo diría al señor Gutiérrez de Cabiedes que mi grupo político no tiene que pedir disculpas ni perdón a la opinión pública española ni a los españoles por frivolar con este virus. Sinceramente, desde la coherencia lógica, me parece razonable todo lo que usted aporta, todo lo que usted ha pedido; me hubiese gustado que hubieran hecho más caso en su propio grupo político a esas iniciativas que usted ya veía venir, pero sí le digo que la presidenta de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus responsabilidades, ya tomó todas las medidas que podía tomar antes de que se decretara el estado de alarma.

También quisiera decir al señor Morano algo respecto a que no se han limitado las competencias de la Comunidad de Madrid. Señor Morano, cuando se centralizan las compras y obligas a todas las comunidades autónomas a comprar a través de un instrumento, que es el Estado de la nación, y hay dificultades, no sé si es limitar pero sí constreñir las capacidades de compra que tenían las comunidades autónomas, abriendo posteriormente la posibilidad de hacerlo cuando se demostró que no servía para nada.

Dicho todo esto, sinceramente creo que lo más importante, lo más coherente, lo más razonable, es precisamente eso: que mantengamos todos la coherencia en qué estamos haciendo y para qué lo estamos haciendo, que es, única y exclusivamente, para salvar vidas en la lucha contra este terrible virus. Por eso me duele, tanto como a la señora Gómez Benítez, ver conductas irresponsables, como, por ejemplo, la de la ministra de Trabajo cuando va a comprar, incumpliendo sus propias recomendaciones que hace a los trabajadores, o como, por ejemplo, cuando ves el comportamiento irresponsable -que espero que tenga también, como ella bien dice, su sanción- de la directora general del Medicamento, que incumple la medida de confinamiento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría; ya ha terminado el tiempo.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Voy terminando, señora presidenta. Y lo más grave todavía: intenta mentir a los agentes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Antes de nada, tengo que referirme a lo que ha dicho el portavoz del PP o a lo que ha dicho el consejero sobre las compras centralizadas. Yo dudo, señor consejero, de que usted, si no tuviese la garantía jurídica de esas compras que han hecho por importe de 50 o 60 millones de euros -porque no sabemos realmente la cantidad-, las aprobara. Lo que es cierto es que el Estado, el Gobierno de España, ha entregado más de 19 millones en material sanitario a la Comunidad de Madrid. Ustedes han traído material sanitario -

de China, parece ser-, pero no sabemos dónde lo han repartido ni qué material han traído; sería bueno, en esa transparencia que deben ejercer, que nos dijeran qué material han traído y dónde lo han distribuido.

Por otro lado, me han dolido bastante las afirmaciones del portavoz de Vox, como si ahora la preocupación principal fuera hacer un duelo para las víctimas y a ver quién lo pide primero. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su comparecencia del sábado –no como la señora Ayuso en la Asamblea de Madrid, que está escondida; tan solo sirve para hacerse fotos-, habló claramente de hacer un homenaje sincero y de Estado -cuando podamos salir de casa, porque ahora es difícil hacer un homenaje- a todas las víctimas; así que ino utilicemos a las víctimas! No podemos decir, por un lado, que somos leales y, por otro lado, tratar de aprovecharnos de las víctimas; me parece, francamente, muy rechazable.

He visto en su intervención, señor consejero, como ya nos transmitió en alguna videoconferencia, que ustedes tratan de ser siempre los primeros, es decir, los primeros que toman las medidas...; pero los primeros ¿para qué? Pueden ser los primeros para buscar soluciones a los problemas, para implementarlas...; pero me temo que algunas de estas primeras decisiones sirven fundamentalmente para el regate en corto, para el politiqueo, para el cortoplacismo. Mi objetivo principal, por lealtad institucional y por respeto a los madrileños, que están sufriendo esta crisis, no es la crítica fácil a las decisiones de su Gobierno; pero, sinceramente, no me puedo callar acerca del politiqueo de regate en corto de la señora Ayuso y, fundamentalmente, de la mayoría de su Gobierno. Ser los primeros en anunciar la medicalización de las residencias de ancianos no es lo que han hecho ustedes para buscar soluciones; fundamentalmente su obsesión es la de buscar el titular en la prensa. Ser los primeros en anunciar el cierre de la Asamblea de Madrid y de la Consejería de Sanidad no es para buscar soluciones; fundamentalmente es para buscar el apagón informativo acerca de la situación de la pandemia en la Comunidad de Madrid, que es la pandemia de todos. Ser los primeros en decretar los servicios mínimos de la Administración de Justicia no creo que haya sido para buscar soluciones; simplemente ha sido una clara dejación de funciones de la consejería -porque la han rectificado tres veces- para acabar delegando en los jueces y en los letrados la Administración de Justicia. Ser los primeros en llegar tarde a la Conferencia de Presidentes por hacerse una foto en el Aeropuerto de Barajas no es buscar soluciones; es un politiqueo barato por parte de la señora presidenta. En fin, podríamos hacer un largo listado, pero me debo centrar en las cuestiones más de su competencia, y creo que algunos han apuntado -en este caso, parte del Gobierno- al oportunismo político.

Esta crisis, señor consejero, señorías, nos ha afectado a todos, iha pillado al mundo por sorpresa! Hoy tenemos más dudas que certezas, y, ciertamente, imagino que la carta de la directora general de Salud Pública de la Comunidad Madrid, que se publicó el 5 de marzo, no es la excepción de la Comunidad de Madrid; ustedes tomaron unas decisiones correctas, en el momento correcto, y con los resultados esperados. Creo que ahí está la prueba de que ustedes también estaban bastante confundidos el 5 de marzo... Este Gobierno, al igual que todos los Gobiernos, hace lo que puede con lo que tiene, y ahí está un poco la clave de esta Comunidad de Madrid; iahí está la clave de esta

pandemia que tenemos en la Comunidad de Madrid!, ifundamentalmente los 25 años de gestión de la sanidad o de gestión de las residencias de ancianos de los Gobiernos del Partido Popular! Es verdad que la Administración de la Comunidad de Madrid es bastante más grande y más importante que la señora Ayuso y su círculo de asesores, que se obsesionan en buscar titulares de prensa para tapar sus incapacidades y, de paso, endosar a otros los problemas de esta pandemia, como si ellos no tuviesen nada que ver. La Administración de la Comunidad de Madrid está repleta de grandes profesionales, de magníficos funcionarios y funcionarias, de personal laboral excelente, y es verdad que la mayoría redobla el esfuerzo y da el doscientos por cien para salir de esta crisis a pesar de su Gobierno; el problema es que hacen lo que pueden con lo que tienen, y esa es la realidad. Eso es producto de la gestión que han hecho ustedes durante 25 años; es verdad que usted está recién llegado a este Gobierno. Las competencias, como le ha dicho el señor Morano, se mantienen -he leído los artículos 6, 12 y 13 del real decreto por el que se declara el estado de alarma-, pero el problema es cómo se ejercen esas competencias; esa es la realidad. Se lo dijeron en el Congreso de los Diputados, y parece ser que la intervención de nuestra portavoz no les gustó mucho, y no lo voy a reiterar. ¿De verdad creen ustedes que pueden salir indemnes y eludir sus responsabilidades endosando los problemas de esta crisis al Gobierno de España o a su socio de gobierno, que está recién llegado? ¡Llevan cien días de Gobierno! ¿Ustedes creen que son los responsables? El problema aquí, en Madrid, es la gestión que ha hecho el Partido Popular durante 25 años.

Podrá decirme que hay temas que no son de su competencia, pero es verdad que en este proceso yo he visto cómo usted se erigía casi vicepresidente de la Comunidad de Madrid; otros estaban más despistados, pero a usted le veía con más protagonismo en esta crisis. La situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid viene fundamentalmente de las políticas que ha hecho el Partido Popular en esta región desde que asumió las competencias, y me imagino que usted conocerá los Juzgados de lo Social, en Princesa, en los que está hacinado el personal, cuando subes en los ascensores, o en la Sala de Audiencias... Ahora me imagino que hay que tomar las medidas, pero no será fácil. O los Juzgados de Instrucción de la Plaza de Castilla, donde las mesas están pegadas unas a otras. Es verdad que han tomado alguna medida, pero habrá que tomar muchas más, porque su obligación es garantizar la seguridad de los 7.000 funcionarios, que dependen de usted, cuando se incorporen al trabajo, que deseamos que sea pronto, sin perjuicio ninguno. Y lo lamentable es que estos funcionarios tienen lo que tienen, no tienen más.

Hemos hablado también de los bomberos, y creo que se está haciendo una labor magnífica por parte de aquellos a los que les han encomendado esa tarea; 50 bomberos de los 1.200 que tienen. Es cierto que alguno de los parques no los han utilizado, han utilizado tan solo cuatro parques, pero creo que para esos bomberos que están en el foco del contagio, que están yendo a las casas, desgraciadamente, a sacar cadáveres, que están yendo a las residencias a esa misma tarea para trasladarlos a las morgues –como la UME, que está haciendo también un magnífico trabajo, a pesar de que el portavoz del PP hable solamente de los militares; la UME, sí, la que creó el señor Zapatero-, es imprescindible, señor consejero, no dilatar más las pruebas; tienen que hacer las pruebas diagnósticas cuanto antes a estos bomberos. También tienen que incorporar los 100 bomberos que están pendientes de que les hagan el reconocimiento médico y que se lo hagan durante el curso;

tienen que recuperarlos ya e intentar que cuanto antes tomen posesión, porque van a ser necesarios este verano.

En cuanto a los policías locales, señor consejero, creo que sus asesores, en la agencia que tiene allí, cuando mandan las cartas a los ayuntamientos, no les dan toda la información, porque en la carta que hoy les han remitido por correo electrónico no figura esa consejería de servicios sociales; esa consejería no existe. Por tanto, convendría que lo mirase, que lo revisase, y viera si es cierto que esa consejería participa también, porque ciertamente hay una crisis importante. Por otro lado, considero también que es necesario que por parte de la consejería no solamente se hagan las pruebas diagnósticas a aquellas personas que han tenido contacto con posibles contagiados sino que es necesario hacérselo a la Policía Local, y no sirve la excusa de las mascarillas y los guantes que se han entregado, que no son suficientes, porque están en la primera línea de fuego.

Asimismo, en relación con los trabajadores del 112, me parece inadmisibile, después de que ellos han sufrido -y lo sufren- psicológicamente cuando llegaban llamadas que no podían atender, la frustración que les generaba, que ahora, cuando hay que reforzar el servicio por las bajas que se han producido en el 112, a ustedes lo que se les ocurre, la mejor idea, en vez de utilizar las bolsas de empleo de gente formada, es privatizar parte de ese servicio. ¡Hombre, sea respetuoso con este servicio público!, no solamente con el que recibe aplausos a las 8 de la tarde sino también con esos trabajadores que tan bien saben lo que hacen y que han realizado un trabajo inmenso y duro en esta situación.

Y, en cuanto a los retenes forestales, ya le manifesté mi opinión sobre la necesidad de que hubiesen incorporado a estos profesionales, pero no han querido. Ahora la tarea es ver cómo se incorporan en un futuro estos retenes forestales y ver qué garantías tienen. No se han fiado de la gestión que ha hecho el Partido Popular en cuanto a los retenes forestales. También es necesario que plantee de alguna forma la necesidad de que los laborales -a los que también se ha referido la portavoz de Más Madrid- se incorporen cuanto antes al trabajo. Pero, vamos, mi objetivo principal, se lo puedo asegurar y se lo digo con sinceridad, señor consejero, no es la crítica a este Gobierno; mi objetivo principal -y estoy convencido de ello- es que las decisiones, aunque no me gusten algunas de ellas, hay que respetarlas, hay que ser leales para salir de esta crisis. No seré yo quien critique estas decisiones; critico las decisiones que tomaron ustedes, el Partido Popular, con frialdad y la cabeza fría, para dismantelar la sanidad pública con el Servicio de Salud Pública, por ejemplo, o la privatización de los retenes forestales; decisiones que buscaban dismantelar el servicio público en beneficio de lo privado. Eso es lo que realmente criticamos desde el Partido Socialista. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García Sánchez. Ahora tiene la palabra el señor consejero para contestar a las cuestiones de cada uno de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Presidenta, señorías, ¿se me oye?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, ya tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, creo que muchas de ellas guiadas por una alta sensación de responsabilidad y de lealtad. Tengo que lamentar el tono de la intervención del portavoz del Partido Socialista, que ha finalizado diciendo que su ánimo no era criticar a este Gobierno; lo ha hecho durante los diez minutos, desde el minuto uno hasta el minuto final. En cualquier caso, hay que asumirlo; estamos dando y rindiendo responsabilidades ante la Asamblea y, en ese sentido, entiendo el tono de su intervención.

Me gustaría empezar aclarando algunas cuestiones muy breves para luego ceñirme más al tema de las residencias, al que quiero dedicarle un tiempo porque creo que el problema merece esta atención. Gracias al portavoz socialista por hacerme vicepresidente, y gracias a la portavoz de Ciudadanos por hacerme ministro de Justicia, pero yo sigo siendo Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, sometido al ámbito competencial ordinario, como establece el decreto de alarma, bajo las órdenes directas de los ministros que son autoridad, como establece el artículo 4 de este decreto. Créanme, señores portavoces, que yo he estado actuando bajo ese marco, porque he tenido órdenes directas, tanto dictadas en el Boletín Oficial del Estado como órdenes directas verbales desde que comenzó esta crisis, y a ellas me he sometido con lealtad, con responsabilidad y, por supuesto, con clara transparencia en todo aquello que he hecho, porque a eso vengo aquí precisamente, a contarles todo aquello que hemos hecho.

Al ámbito de justicia no voy a dedicarle mucho tiempo porque tengo solo diez minutos. Estamos a disposición de lo que determine el Ministerio de Justicia ahora con el plan de actualización de la justicia, que, efectivamente, va a tener que requerir un gran esfuerzo, tanto de recursos humanos como económicos, por parte de todas las Administraciones para recuperar el tiempo perdido y satisfacer las garantías constitucionales a través de los tribunales; esto va a requerir, insisto, este esfuerzo de coordinación. Yo voy a someterme a lo que determine, por supuesto, el ministro de Justicia a través de las órdenes directas y también, en el ámbito de sus competencias, a las normas que desde Justicia se propongan reformar, que deberán ser en todo caso aprobadas por el Parlamento de la nación y en ese ámbito vamos a trabajar, sin lugar a dudas.

Respecto al tema de las residencias, creo que es un tema importante porque no cabe duda de la extrema crueldad con la que este virus ha atacado a las personas mayores y ha convertido precisamente a las residencias en uno de los elementos nucleares del combate contra la pandemia. Este es un problema que, desgraciadamente, no solo hemos tenido en Madrid sino en toda España y en gran parte del mundo; por eso, de la misma manera que los ciudadanos han priorizado en sus conductas y comportamientos no exponer, no contagiar y cuidar a las personas más mayores en cada hogar y en cada familia, en la comunidad lo intentamos, y así lo hicimos desde el primer momento prohibiendo las visitas de los familiares a estas residencias, así como cerrando los centros de mayores.

Señorías, en estos momentos, y acerca de estas cuestiones, no cabe calificar de éxito ninguna iniciativa de las que hemos desplegado, tanto por el dramático balance de muertes como por el dolor que está generando esta grave pandemia; sin embargo, sin ningún tipo de triunfalismo, podemos considerar que el plan de choque para las residencias ha salvado vidas; sí, créanme, ¡ha salvado vidas! Esta es una iniciativa que, bajo la dirección de la Consejería de Sanidad, hemos coordinado y gestionado desde la Consejería de Justicia e Interior, y también con la Consejería de Políticas Sociales. Poner en marcha este plan fue una decisión necesaria; hablamos de una operación de carácter logístico y estructural que ha buscado que estos centros residenciales se puedan recuperar en la medida de lo posible y, bajo estas circunstancias en las que estamos viviendo, eliminar al máximo el riesgo extremo. Los datos oficiales cuentan la historia por sí solos: el 20 de marzo, apenas seis días después de la declaración del estado de alarma, Políticas Sociales contabilizaba 200 muertos en toda la red de residencias; cuatro días más tarde, el 24 de marzo, el número había aumentado un 300 por ciento, alcanzándose la cifra de 841 fallecidos. Al día siguiente superábamos la trágica cifra de las 1.000 víctimas, y la escalada siguió en los días siguientes. Precisamente por eso, el día 27, la presidenta Ayuso, ya con ese número de fallecidos al que acabo de hacer referencia, cogió el toro por los cuernos y sometió a todos los centros residenciales a decisiones en las que prevaleciese como primer criterio el relativo a la salud de los residentes y de los profesionales. La activación del plan de choque supuso organizar en pocas horas un dispositivo que acabó movilizándolo a más de un centenar de miembros de diferentes cuerpos de funcionarios. Desde el principio encaramos la ejecución de nuestro plan con el objetivo precisamente de que se trataba de la gestión de una gran emergencia, porque esto era ante lo que estábamos, ante una gran emergencia; de todas formas, se afrontó con muchas dificultades y con un problema añadido: el día 20 de marzo, los servicios sanitarios estaban al límite, con 1.312 camas de UCI comprometidas y 2.400 muertos registrados solo en Madrid.

Aquí también quiero hacer un excursus, si me permiten, contestando a algunas cosas que se han dicho respecto al tema sanitario. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es el Gobierno autonómico de España que más gasta en competencia sanitaria, que más gasta en el ámbito sanitario, y la Comunidad de Madrid es la que tiene el mayor número de personal sanitario per cápita, por habitante; y esto conviene ponerlo de manifiesto cuando se hacen ese tipo de alharacas y mentiras sobre que en Madrid se han producido recortes que han puesto en riesgo el servicio público de sanidad. Evidentemente, lo prioritario era llevar a cabo un análisis real de la situación que nos permitiese conocer las dimensiones reales de la crisis, y eso fue lo que hicimos; por eso creamos esos 40 equipos ligeros a los que antes he hecho referencia y también los equipos pesados, ya para trabajar una vez que teníamos conocimiento de lo que estaba ocurriendo en todas y cada una de las residencias de la Comunidad de Madrid.

Además, en la sede del 112 se constituyó el centro de coordinación del plan de choque encargado de gestionar, tomar datos y decisiones en tiempo real y con eficacia, que se reunía todas las tardes, incluidos todos los días de Semana Santa. Este centro de coordinación se reúne, insisto, todas las tardes con todos los miembros y representantes que están trabajando en este plan de choque. Para hacer frente a las situaciones más complicadas en residencias muy afectadas, en las que

se detectaron decenas de contagiados y altos niveles de mortalidad, se creó ese segundo tipo de equipos de intervención pesada; en estos equipos, efectivamente, contamos con bomberos, por supuesto, con miembros de la unidad militar de emergencias, con médicos y personal de enfermería, con técnicos de políticas sociales, con voluntarios de protección civil, con las policías locales, con Cruz Roja, e incluso con voluntarios de la ONG Médicos Sin Fronteras. En la capital, el Ayuntamiento de Madrid también se volcó dando apoyo con sus bomberos y con el Samur en los centros residenciales. El trabajo de estos equipos pesados permitió desinfectar aquellas residencias que así lo necesitaban, zonificar los centros para separar a los mayores contagiados de los no contagiados, dar pautas de funcionamiento al personal de las residencias, llevar a cabo un análisis sanitario y social de cada institución, trasladar los enfermos a hospitales u otros centros residenciales, como así lo determinaba la autoridad sanitaria, y repartir material de protección llegado al centro logístico de la comunidad; esto nos permitió hacer casi 500 inspecciones de residencias y nos permitimos realizar labores de estos que denominamos los equipos pesados en 180 residencias.

Paralelamente, tanto la UME como el parque de bomberos de Las Rozas han asumido la retirada de los cuerpos de las residencias; bomberos de la Comunidad de Madrid que precisamente han contabilizado 157 traslados, y por supuesto que a todos estos funcionarios y policías locales les hemos estado realizando test desde el principio, a todos aquellos que se habían contagiado, y ahora esperamos que los podamos realizar, ya con la normalización del suministro de test, a todos los que han sido expuestos a este trabajo.

Veinticinco días después de la activación del plan de choque en residencias, la batalla continúa; tenemos información operativa y estamos alerta, pero sobre todo disponemos de un sistema de trabajo claro y profesional que nos permite detectar focos y atajarlos con rapidez, porque de esto se trataba precisamente. Para llegar a este punto, es evidente que la colaboración y el compromiso de todos los Cuerpos y Administraciones han sido fundamentales; por eso yo agradezco a todos y a cada uno de los que han intervenido en este plan de choque que ha permitido, con ese medio millar de intervenciones pesadas y ligeras en otras tantas residencias regionales, que precisamente se entregue este material procedente de las compras que la comunidad ha realizado de manera tan exitosa.

Cuando se dice que las residencias no están medicalizadas, hay que tener en cuenta qué es el concepto medicalizar. Medicalizar no es convertir una residencia en un hospital; medicalizar es prestar servicios sanitarios precisamente para que estos residentes puedan estar atendidos desde el punto de vista sanitario. Por eso, Sanidad intervino 144 residencias con 57 equipos presenciales sanitarios y el Summa ha realizado más de 4.200 traslados de residentes a hospitales. La Atención Primaria mantiene el seguimiento rutinario in situ en 69 residencias, con equipos formados por médicos y enfermeras, y profesionales de 14 hospitales están acudiendo a 75 residencias con equipos de médicos y enfermeras; asimismo, se está prestando servicio de farmacia hospitalaria y oxigenoterapia. Esto es medicalizar, y esto es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid desde que comenzó esta crisis, y de una manera ya racionalizada y operativa desde que se decidió iniciar este plan de choque; plan de choque que, como les estoy diciendo -y lo estoy diciendo de verdad-, ha

salvado vidas, sin lugar a dudas. Nos sentimos muy satisfechos, si bien no podemos ser triunfalistas porque el dolor está ahí.

Hasta el pasado 15 de abril la comunidad había llevado a cabo 1.415 entregas de material de protección a residencias, lo que se ha traducido, como he dicho antes, en una gran entrega de material. Aquí también quisiera aclarar algunas cosas: el 4 de marzo, la Comunidad de Madrid compró material antes de que el Gobierno centralizara la compra de material sanitario y de protección; esto se puede hacer de dos formas: mediante órdenes directas, o prohibiendo a los proveedores que vendieran y entregaran material a las comunidades autónomas, que fue lo que ocurrió, no les quepa la menor duda. Por supuesto que el Gobierno ha entregado material a la Comunidad de Madrid; tarde, pero lo ha entregado, y lo tenemos totalmente documentado. Parece que a algunos les molesta que el Gobierno haya entregado material a la Comunidad de Madrid; parece que a algunos les molesta que hayamos tenido éxito en traer material desde China por un valor de 25 millones de euros, no de 60 millones de euros como se dice; parece que molesta esta gestión de éxito. Nosotros lo hacíamos porque había que salvar vidas, y seguiremos trabajando en esa línea, no les quepa la menor duda.

Mire, desde mi consejería no pedimos ninguna competencia ni pedimos ningún tipo de función; lo que pasó es que asumimos la responsabilidad ante una gran emergencia, bajo el control de Sanidad, y precisamente en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales porque, como dije antes, estábamos ante una emergencia. Las medidas se tomaban para salvar vidas, para mejorar la salud de las personas y para evitar contagios; las medidas se tomaban, en definitiva, para reducir un daño que siempre nos parecerá excesivo y para aliviar un dolor que siempre nos parecerá insoportable, algo que excede y que no debería formar parte del debate político partidista, aunque sí, por supuesto, de la rendición de cuentas y de la transparencia con la que este Gobierno está tan comprometido. Ayer ya lo dijo la presidenta de la comunidad, y por supuesto que, como cualquier Gobierno responsable, daremos cuenta de todo aquello que hemos hecho y, por supuesto, también se investigarán, sin lugar a dudas, posibles negligencias que podrían haberse cometido, pero ahora mismo seguimos empeñados en eso: en salvar vidas; seguimos empeñados en atender una gran emergencia como la que supone el COVID-19, y eso es lo que estamos haciendo precisamente desde nuestra consejería, pero no como un departamento aislado sino dentro de un Gobierno unido, porque no les quepa la menor duda de que está unido, lo estaba antes del COVID-19...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya ha finalizado su intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Y que no les quepa la menor duda a algunos: seguiremos unidos una vez que superemos esta crisis. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Ahora se abre un turno de réplica para que puedan intervenir cada uno de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios; tienen un tiempo de intervención cada uno de ellos de tres minutos. Primero intervendrá el que tiene menor

representación parlamentaria, y así sucesivamente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Unidas Podemos, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Tengo que empezar por el final. Señor consejero, no puede usted afirmar que la Comunidad de Madrid es la que tiene mayor gasto sanitario ¡porque esto es directamente una mentira!; y le repito: soy amigo suyo, pero soy más amigo de la verdad. Según los datos -datos, por ejemplo, del informe de 2018 del Ministerio de Sanidad de don Mariano Rajoy, que supongo que no será un peligroso bolchevique de Podemos-, la Comunidad de Madrid solo destina un 3,7 por ciento de su producto interior bruto a sanidad, ¡que es la última!, ¡la que menos!, y está casi 2 puntos por debajo de la media nacional; ¡3,7 por ciento!, y ahora dígame que este dato no es así. Evidentemente, no es cierto ¡y ustedes lo saben! Yo tengo todas las ganas de ser absolutamente leal con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡pero no operen sobre falsedades!, sobre todo porque ahora no estamos discutiendo esa cuestión. Si tienen ganas de decir esto y de ir a buscar datos que no conectan con la realidad, ¡es que algo creen que han hecho mal!; entonces, yo le pido que nos centremos en lo que ahora está ocurriendo.

Ha dicho otra cosa que es muy grave: que, el 4 de marzo, el Gobierno de España prohibió a los proveedores vender a las comunidades autónomas. Yo le pido, señor consejero, que sustente esa afirmación gravísima -¡que hubiera sido una ilegalidad!- en algún documento, porque, si no, lo que está haciendo -y siento decirle esto- es colaborar a una difamación colectiva y a una elusión de responsabilidad por parte de su Gobierno. ¡Esta prohibición no existió!, ¡no puede existir!, y, si existió, ponga un documento sobre la mesa; si no, rectifique, ¡y aquí sí le pido contundentemente que rectifique porque es de las cosas más graves que he oído yo en una sede parlamentaria!

Luego, nos ha dado otro dato: parece que el gasto en material de la Comunidad de Madrid es de 25 millones de euros -lo acaba de decir-. Me sorprende que la señora presidenta anunciara 46 millones de euros y ahora resulte que son 25. Yo no sé si tenían que ser 46 o 25; lo que quiero saber es si ha sido suficiente y si ha sido adecuado, pero este baile de cifras no genera ninguna seguridad, ¡ninguna! -se lo puedo asegurar-, en la oposición.

Por concluir, porque creo que me queda poco tiempo. No nos ha dicho cuántas residencias están medicalizadas, simplemente nos ha dicho en cuántas hay algún tipo de asistencia sanitaria. ¡Eso no es medicalizar una residencia!; medicalizar una residencia es poner equipos permanentemente allí, tanto personales como materiales, para hacer el seguimiento de los centenares, ¡centenares! -y esto es importante-, de personas mayores que en la Comunidad de Madrid son positivas por el COVID, y para salvar sus vidas y para salvar su salud tenemos que intervenir sobre ello. El consejero de Políticas Sociales dijo que no se había medicalizado ninguna y, por los datos que nos ha dado usted, que ha hecho referencia a otras cosas, parece que tampoco se ha medicalizado ninguna; con lo cual, las 25 de las que hablaba el consejero de Sanidad deben ser las que ya existían. Pues bien, yo, en términos propositivos, con todo el apoyo de mi Grupo Parlamentario -y voy a utilizar un término que no se suele utilizar en sede parlamentaria pero que me parece importante-, le suplico que proceda a

la medicalización de las residencias de la Comunidad de Madrid; tendrá todo mi apoyo y tendrá todo mi aplauso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Concluyo con esta frase: podremos discutir de muchas políticas, podremos analizar elementos de esta crisis -habrá que hacerlo, obviamente, con datos objetivos y ciertos-, pero lo que tenemos ahora por delante es un reto, y sería importantísimo que adoptaran esta medida.

Acabo con esto: por favor, señor consejero, se lo suplico, porque no va a ser en interés de su Gobierno ni de mi partido, ni de nadie, va a ser en interés de los madrileños y madrileñas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, simplemente reiterarle nuestro empeño en apoyar la labor del Gobierno en todo aquello que sea terminar cuanto antes con esta pandemia, que está suponiendo la muerte de tantos madrileños y españoles, y evitar que vuelva a reproducirse; tenemos que estar preparados para que esto no vuelva a ocurrir nunca más. El enemigo es el virus y, en todo caso, también -como le decía- aquellos que son enemigos de la libertad, de la democracia, de los derechos y de las libertades, que pueden aprovechar esta circunstancia para cosas que nada tienen que ver con ella.

Hay diversos portavoces que se han referido a este portavoz de Vox. Seguiré haciendo lo mismo porque estamos en lo importante; está muriendo muchísima gente, muchos madrileños, muchos españoles, y hay que tener grandeza y hay que tener esfuerzo para solucionar esto. Estamos ante la mayor masacre de muertes de nuestra historia reciente, y muchas veces, en estas situaciones tan difíciles, surge, brota, es visible, lo mejor y lo peor de cada persona y de cada sociedad. Me quedo con lo mejor: con la entrega, con el sacrificio, con la valentía de sanitarios, de policías, de militares, de profesionales, de servicios esenciales, de voluntarios, con la solidaridad de tantos, de casi todos los españoles, con la adaptación en todos los ámbitos -de educación, de empresa, de la vida misma...- y con la paciencia que se está teniendo; sin embargo, no me quedo con quienes aprovechan el confinamiento y la paciencia de los españoles para reformar el CNI e introducir al vicepresidente del Gobierno, señor Iglesias, para dejar todos los plazos administrativos suspendidos salvo para otorgar indultos. Hay gente a la que lo que le pide el cuerpo ahora, o lo que tiene en la cabeza, son los indultos, es el CNI, es despenalizar los insultos a su propio país o al jefe del Estado, es romper esa noble unidad que tienen los españoles en los balcones para pedir la protesta contra el jefe del Estado, para poner por encima su ideología, para incluso provocar la muerte, como cuando se impide la instalación de hospitales, como estaba ocurriendo en Cataluña, porque los instalan las Fuerzas Armadas.

Señor consejero, apoyo y grandeza. Le digo también que quizá hay veces que hay gente que pretende supuestamente defenderle a uno y no le defiende, incluso le aconseja mal o le aconseja erradamente. Usted es jurista, y yo estoy aquí diciéndole, en público y en privado, lo que le diría si estuviera en su Consejería: estoy para ayudarle y apoyarle. Lo veremos más despacio, y lo hablaremos si hace falta: para las epidemias, no es solo y siempre competencia del Estado, también están tanto Platercam como la Estrategia de Seguridad Nacional. Platercam prevé, en su punto 4.2.7.3, un grupo sanitario; ese plan preveía y prevé, entre los grupos de acción, la actuación de un grupo sanitario para el control sanitario de los brotes de epidemias. Se encuentra en la página 113 del Boletín Oficial de la comunidad, de 14 de mayo de 2019, donde se regula el Platercam, en contra de lo que dice alguna persona, que parece querer ayudarle pero que poco le ayuda... Y también la Estrategia de Seguridad Nacional, porque sabe que los planes territoriales de protección civil y emergencias están integrados en la Estrategia Nacional de Seguridad y Emergencias, y a su vez están integrados en una Estrategia de Seguridad Nacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: El propio plan, el Real Decreto de 2017, que regula la Seguridad Nacional, también regula -y con esto voy terminando, presidenta-, la seguridad frente a pandemias y epidemias; adoptar planes de preparación y respuesta ante riesgos sanitarios tanto genéricos como específicos bajo el principio de coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas y con organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o en el seno de la Unión Europea; adaptar los servicios de salud pública de las comunidades autónomas y del Estado, etcétera. Por tanto, tiempo habrá de ver todo esto; me reitero en nuestro apoyo para salir de esto cuanto antes, para que esto no se vuelva a repetir, y para seguir viviendo en Madrid, en España, en un régimen de libertades, en donde no se restrinjan los derechos fundamentales de los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid, señora Gómez Benítez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, señor consejero, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir -además, usted lo sabe perfectamente por su profesión anterior a esta, es decir, por su vinculación con el mundo de la justicia-: ejecutar las decisiones es tan importante como adoptarlas; si no, se quedan en papel mojado.

También le vuelvo a recordar, como he dicho al principio y he dicho permanentemente, que yo no lamento ni me molesta en absoluto ningún esfuerzo hecho por parte del Gobierno del Estado ni por parte de la Comunidad de Madrid; todos los celebro, e incluso los apoyaría, sobre todo si son transparentes y si son eficaces. No voy a apoyar cualquier cosa, pero sí, desde luego, aquello que va destinado a lo que todos queremos: a salvar vidas y a minimizar en lo posible los terribles efectos de esta crisis.

Es verdad que ha dado usted datos más concretos respecto a residencias, y ahora a mí, en este poquísimos tiempo, me gustaría saber si de estas visitas que se han realizado se han levantado informes, si se han levantado actas también de los equipos pesados, y si esos informes se nos van a facilitar o los tenemos que pedir, porque tengo verdadero interés en saber cómo se ha informado. Vuelvo a decir -y lo voy a afirmar hasta el final- que a las personas mayores, residentes y trabajadores se las ha tratado de una manera cruel e indignante, se han podido salvar vidas a partir del 27 de marzo, y se podían haber salvado de haber ustedes decidido... Realmente, ino sé qué hito estaban esperando! ¿Estaban esperando a los 1.000 muertos, que dice usted que es cuando la señora Ayuso reaccionó? Sencillamente, me parece un poco tétrico.

No me ha contestado a muchas de las preguntas que le he hecho, e insistiré en cuanto al llamamiento de hijos discontinuos y demás.

También quiero señalar que hay grandes olvidados, a los que estamos eludiendo, que son las farmacias y los laboratorios farmacéuticos. Se está actuando por privado y cobrando pruebas. Yo ya se lo dije el otro día: creo que esto es indecente, que tiene que estar todo a disposición de lo público y no hacer negocio, y también le preguntaría si se ha terminado con esta nefasta costumbre que se ha estado permitiendo.

Por último, señor consejero, me gustaría que me aclarara específicamente si la suspensión de la actividad de la Asamblea es para todos o es solo para nosotros, porque a mí me sorprende que se estén adoptando acuerdos del Consejo de Gobierno para ir tramitando anteproyectos con nocturnidad y alevosía -diría yo-, es decir, sin participación del resto de los Grupos Parlamentarios; me gustaría, por favor, que aclarara dónde han puesto ustedes el límite de esta suspensión de la actividad parlamentaria.

Y solamente recordar al consejero también que, como él sabe muy bien, los datos no son una cosa que nos inventemos ni que nos guste, ni que sean guerras; los datos son lo único que nos puede aproximar a la realidad. Por tanto, mantener datos falsos, afirmaciones falsas, que no están avaladas con datos, sencillamente me parece que no va a convertir en verdad lo que no es cierto, como es el gasto sanitario y como era la situación de las residencias. Creo que ya no me queda más tiempo; entonces, finalizo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Efectivamente, ya no le queda tiempo; vaya finalizando.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Entonces, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Gómez Benítez. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señora presidenta. Yo quiero agradecer al consejero su intervención dado que la información que nos ha facilitado hoy es necesaria; es necesario facilitar información tanto a los miembros de esta comisión como a los madrileños. Y quiero

mostrar también que desde nuestro Grupo Parlamentario estamos muy preocupados por la situación que se está produciendo en las residencias debido a que es una situación dramática, pero también queremos reconocer el esfuerzo que se está haciendo desde el ámbito sanitario por salvar vidas, señorías.

Y a mí me gustaría terminar con una reflexión. Es verdad que, a pesar de la importancia de las pandemias que hemos tenido en las últimas décadas -la gripe aviar, el SARS-, no se ha reconocido la singularidad de estas pandemias; pero tampoco se ha reconocido la necesidad de contar con un sistema con personalidad propia dentro del Sistema Nacional de Salud. El diseño de nuestro sistema de gestión sanitaria se fundamenta sobre la lógica de que las alertas son la mejor garantía para la prevención dado que, en teoría, cuanto menos se tarde en detectar el brote, antes se podrán adoptar medidas de respuesta; sin embargo, desde nuestro Grupo Parlamentario consideramos que los sistemas no solo deben encargarse de alertar sino también de evaluar, de preparar y de ejecutar las medidas de respuesta entre pandemia y pandemia. En este sentido, coincidimos con lo manifestado por algunos investigadores, que sostienen que la eficacia de los sistemas no solo se debe medir por su capacidad de alerta sino sobre todo por su capacidad de prevención y de respuesta.

Desde nuestro Grupo Parlamentario trabajamos y trabajaremos con lealtad institucional para contribuir a frenar los contagios, pero también para paliar los efectos económicos que esta crisis va a producir en la sociedad madrileña. Y, como he mencionado en mi anterior intervención, apoyaremos, desde la lealtad, todas aquellas medidas que se adopten por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que sean beneficiosas para los madrileños, porque en estos difíciles momentos, señorías, debemos, por encima de disquisiciones partidistas o de banderas ideológicas, aunar esfuerzos para servir con lealtad y con responsabilidad institucional, porque es en estos momentos cuando los servidores públicos debemos demostrar que nosotros no somos parte del problema sino parte de la solución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Fernández-Luna. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Núñez Guijarro.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. En estos tres breves minutos simplemente puntualizar a mi querido compañero representante del Grupo Socialista que he hablado de todos los militares!; la unidad militar de emergencias está formada por militares, y por eso agradezco a la unidad militar de emergencias, a la brigada paracaidista y a la Guardia Real todo el trabajo que están desarrollando en beneficio de los madrileños y de todos los españoles. Efectivamente, la unidad militar de emergencias fue creada por un Gobierno socialista, por el de José Luis Rodríguez Zapatero, que, sinceramente, fue lo único bueno que hizo para este país.

Dicho esto, agradezco al resto de portavoces todas sus intervenciones. Creo que estamos aquí para construir sobre la base de lo ocurrido y para mejorar todo lo que tiene que ver con el desarrollo de estas gestiones ante una catástrofe de esta naturaleza.

Como muy bien decía la representante de Más Madrid, los datos están ahí. Creo que los datos son lo suficientemente importantes como para demostrar que lo que ha venido desarrollando la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ha posibilitado que en estas circunstancias terribles se hayan podido salvar más vidas dentro de las residencias y, especialmente, que se siga trabajando en beneficio de toda la ciudadanía. Por eso es importante felicitar no solamente a todos los responsables políticos sino especialmente a los profesionales.

Y, para finalizar, agradecer muy sinceramente el trabajo que han desarrollado los profesionales de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, primero, en lo que tiene que ver con la protección de la salud por parte de todos y cada uno de los trabajadores -bomberos, policías locales, protección civil...- en apoyo de los sanitarios, y, especialmente, en que todas aquellas personas que, por desgracia, han perdido la vida han estado acompañadas no por sus seres queridos pero sí por unos magníficos profesionales, que hasta el último momento les han estado acompañando. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Núñez. A continuación, para finalizar este turno de réplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Después de su última intervención, señor consejero, ha habido dos cosas que me han sorprendido; a lo mejor yo no lo he entendido bien, o usted no ha acertado en las manifestaciones, y, si no, tendrá que probarlas, lógicamente. Una de ellas es una acusación muy grave: que el Gobierno de España entregó el material tarde; otra, que se había prohibido a los proveedores que iban a Madrid. Señor consejero, esto me parece muy grave y muy poco serio, y tendrá usted que demostrarlo porque está fuera de lugar.

No sé si mi intervención le ha gustado más o menos, pero trataba de poner... Yo creo que a la oposición le resultaría muy fácil hacer una crítica muy dura con lo que está ocurriendo en Madrid, porque realmente el epicentro del coronavirus en España y en Europa está en la Comunidad de Madrid, desgraciadamente para los madrileños y madrileñas. Y esto no viene de repente, porque haya surgido, sino que viene de la gestión que ha realizado el Gobierno del Partido Popular durante 25 años en esta región, del abandono de las residencias de ancianos o de la maltrecha inversión en la sanidad madrileña -ahora podríamos discutir las cifras; eso lo hará muy bien el doctor Freire- en comparación con otras comunidades autónomas, pero, bueno, hoy no toca ese tema.

Cuando el señor Reyero -todavía consejero de Políticas Sociales- dice que hay más de 5.000 fallecidos en las residencias de ancianos -1 de cada 10-, yo no he visto a nadie de mi Grupo, ni he visto al portavoz de mi Grupo, señor Gabilondo, ni al delegado del Gobierno, José Manuel Franco, hacer una crítica dura sobre este tema; ino la hemos hecho! En cambio, ustedes, cuando les ponen un micrófono delante, cambian la actitud. Creo que hay que ser leales en todos los sentidos, y nosotros lo estamos siendo, aunque no les guste lo que les podamos decir.

Es cierto que la situación sanitaria en esta región, al margen del esfuerzo, dedicación y entrega de los profesionales sanitarios, desgraciadamente es el agujero negro del coronavirus en España, y mucho me temo que en Europa.

Nosotros seguiremos haciendo una oposición constructiva, propositiva y leal, i aunque no se lo crea!, i aunque no le guste lo que le diga!, pero no por ustedes precisamente sino porque entendemos que hay que dar la talla por todos los madrileños que están luchando día a día con todo esto.

Le voy a hacer algunas propuestas -que me imagino que ya tienen porque las ha planteado nuestro portavoz de Sanidad-, como fortalecer el servicio de salud pública, porque es fundamental para que podamos llegar bien si viene otra pandemia, y lo que hemos planteado del esfuerzo en relación con los bomberos y los agentes forestales. También queremos que negocie con la Administración central de forma leal, y con los ayuntamientos, y no les den ese corte que les quieren dar reduciendo los convenios de educación infantil. ¡Sean transparentes en la gestión!, porque la pandemia es de todos, insisto, ¡sean transparentes!, y recuperemos la actividad parlamentaria.

Y simplemente finalizo diciendo que debemos arrimar todos el hombro -itodos y todas!-, desde la lealtad y desde la transparencia, para contribuir a mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas, para reconstruir Madrid y para reconstruir España. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García Sánchez. A continuación tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos para cerrar este punto del orden del día.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García Sánchez. A continuación, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos para cerrar este punto del orden del día.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Presidenta, señorías, en modo alguno no quería yo que el tono de mi intervención fuera precisamente para generar discusión política; he venido a dar datos, a defender la gestión y a ser transparente.

Acabo de oír que Madrid se ha convertido en el foco más grave del virus de Europa como consecuencia de la gestión sanitaria de Gobiernos del Partido Popular. Esto quedará en las actas como una acusación muy grave y, desde luego, no en la línea de lo que yo he manifestado ni han manifestado el resto de los portavoces que aquí han intervenido.

Dicho eso, me gustaría también aclarar lo que ha dicho el señor Morano. Yo no he dicho que el Gobierno, el 4 de marzo, hubiera prohibido comprar a las comunidades autónomas; he dicho que el Gobierno de la Comunidad de Madrid había adquirido material el 4 de marzo, pero que luego, como consecuencia de la centralización de las compras por parte del Gobierno, a las comunidades nos resultaba muy difícil adquirir ese tipo de material, hasta el punto de que tuvimos que acudir, obviamente, como todas, al mercado extranjero, a través de China, y en un Consejo de Gobierno

comprometimos, entre el gasto y el transporte, casi más de 25 millones de euros. A eso me refiero en concreto, no al gasto en general, que es muy superior, como pueden ustedes imaginarse.

En cualquier caso, sí que fuimos la primera comunidad que aplicó el Platercam, sí que fuimos la primera comunidad que dictó una resolución para acomodar la presencia de funcionarios de Justicia en los juzgados acorde al riesgo de la pandemia que ya estábamos teniendo y vislumbrando, al margen de que el Gobierno todavía no había tomado la decisión de establecer el estado de alarma, y no tuvimos que rectificarla, únicamente la adaptamos a las órdenes -sí, órdenes- directas del Ministerio de Justicia, que es la autoridad en esta materia. Pero tan autoridad como el Ministerio de Justicia lo es la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, que el día 19 de marzo dijo expresamente que consideraba -el vicepresidente Pablo Iglesias- una prioridad absoluta responder a la situación que se estaba originando en los centros de mayores, estableciendo un fondo de 300 millones de euros para este fin; era urgente medicalizar estos centros, reforzar las plantillas con más recursos y, muy importante -también dice el vicepresidente-, con equipos de protección individual para los profesionales de estos centros que van a adquirirse con este fondo; ya estamos trabajando con el Ministerio de Sanidad para que los equipos lleguen cuanto antes. Pues bien, señorías, "cuanto antes" es que hasta hoy no ha llegado ni un solo equipo a nuestras residencias, y precisamente gracias a la gestión que está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid y esta consejería estamos equipando a todas y cada una de las residencias con los equipos de protección que merece y requiere el personal que trabaja en las residencias. Y, como dije antes, medicalizar -quiero recordar- no es convertir una residencia en un hospital, es prestar servicios médicos coherentes con la situación grave que se está produciendo en estas residencias. Ya les adelanto que yo propondré al Consejo de Gobierno que no solo mientras dure el estado de alarma sino después, y mientras sigamos en riesgo de pandemia y de epidemia, el plan de choque para las residencias se prolongue, porque creemos que con este plan de choque -bajo el control de la Consejería de Sanidad y con la colaboración de la de Políticas Sociales y también, en la medida de lo posible, de la consejería que yo dirijo- podremos establecer y seguir elaborando el mapa de los mayores en todo tipo de residencias y de las personas vulnerables al COVID, así como los centros de personas con discapacidad, que muchas de ellas no estaban bajo la red o el conocimiento de la Administración; esto nos permitirá no solo actuar en esta oleada sino prepararnos para la siguiente etapa que debemos iniciar: seguimiento epidemiológico, prevención, intervención sanitaria y social para proteger a nuestros mayores, que son los que realmente se lo merecen por todo lo que han hecho precisamente para nuestra prosperidad y para que hoy podamos gozar de lo que gozamos, que es una gran democracia que va a dar respuesta -y en eso sí estoy de acuerdo con todos ustedes- de una manera unida y ejemplar a esta gran pandemia que estamos padeciendo.

Miren, me gustaría parafrasear a Churchill y poder repetir aquello de "nunca tantos debieron tanto a tan pocos"; pero no, son muchos, en realidad son todos, y, en esta Asamblea, los representantes de esta comunidad y los miembros del Poder Ejecutivo autonómico solo podemos hacer una cosa: trabajar juntos y poner la gestión y la resolución de los problemas por encima de los debates ideológicos o partidistas, que no vienen a cuento. Se lo decía al principio: solo tenemos que sacrificar nuestras diferencias para servir mejor a una ciudadanía que está sacrificando su libertad y su bienestar para defender la vida y la salud de todos. Hagamos este sacrificio, trabajemos juntos por salir de esta crisis también juntos, más reforzados y, en la medida de lo posible, con menor quebranto para nuestra salud pública y, desde luego, con menor quebranto de vidas, que es a lo que estamos

dedicados en estos momentos quienes estamos ejerciendo responsabilidades políticas en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Créanme, no estamos a hacer política, estamos a utilizar nuestras competencias con el único objetivo de salvar vidas, de luchar precisamente por la vida de nuestros conciudadanos; eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que seguiremos haciendo mientras dure el estado de alarma, también después del estado de alarma, porque la Comunidad de Madrid se va a convertir también en centro de referencia y pionero en la adopción de medidas que tengan como fin prepararnos para otras posibles pandemias que puedan venir en el futuro. Tenemos un enemigo que hoy sigue siendo muy desconocido, que no conocemos su letalidad, que no conocemos cómo se va a comportar en el futuro, y lo que tenemos que hacer es prepararnos para que, como sociedad, pero también como responsables políticos, demos respuesta cuando pueda venir otro tipo de pandemias. Esta, a todos, más o menos nos cogió de una manera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Ya termino. Algunos, evidentemente, intentamos adelantarnos antes del 8 de marzo; otros insistían el 8 de marzo en que había una absoluta tranquilidad que permitía manifestarse en las calles de Madrid, y nosotros dijimos que no, que había que evitar precisamente las aglomeraciones. Pues eso lo seguiremos haciendo, sin lugar a dudas, como un Gobierno que somos, unidos bajo la presidencia de la señora Díaz Ayuso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por su intervención, señor consejero. Finalizado este punto del orden del día, pasamos al segundo y último punto.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta por parte de alguno de los representantes de los Grupos Parlamentarios? *(Pausa.)* Entiendo que no hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y, antes de cerrar, me gustaría trasladar, en nombre y en representación de todos los miembros de la comisión, que seguimos a disposición del Gobierno regional, como hemos estado haciendo durante este mes en el que no ha habido actividad parlamentaria, y reiteramos nuestra solidaridad con todos aquellos que están sufriendo, con las víctimas, y nuestro apoyo a todos los profesionales, sin exclusión de nadie, y a toda la sociedad. Muchísimas gracias, y finalizamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 14 horas y 39 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid